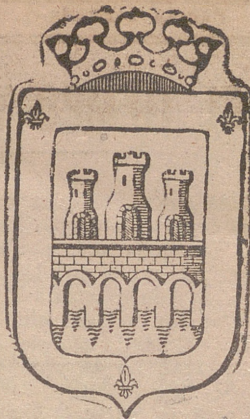




NUEVA RIOJA



Año II.-Núm. 95.

Logroño.-Viernes, 20 de enero de 1939.-III Año Triunfal.

Martínez-Zaporta, 9

Más de 15 kilómetros se avanzó ayer en la provincia de Barcelona

33 PUEBLOS OCUPADOS

Dos aviones derribados

PARTE OFICIAL DE GUERRA

Parte Oficial de Guerra del Cuartel General del Generalísimo, con noticias recibidas hasta las 20 horas del día de hoy:

Nuestras valientes tropas, con un brío y una decisión que superan a cuanto pudiera decirse, han continuado en el día de hoy su avance en tierras de la provincia de Barcelona, llegando a profundizar en algunos sectores más de quince kilómetros, arrojando cuantas resistencias ha tratado de oponer el enemigo a nuestro avance.

En el sector Norte se han ocupado y rebasado los pueblos de Torroja, San Martí de la Morana, Torrefeta y Gra y las posiciones de Mas de Montroil, Pical, Torreta, caserío Penant, Clot de Gra, Tudela y Llor.

En el sector central nuestras fuerzas han llegado en decidido avance al pueblo de Cunill, que dista quince kilómetros de la base de partida del día de hoy, ocupando además los pueblos de La Guardia Pilosa, Segur, San Martín Sardanyolas y Monfalcó y la posición de Agulla Grossa.

En el sector Sur nuestras tropas han ocupado también y rebasado los pueblos de Salomó, La Nau de Gayá y la Riera y las posiciones de Coll de Camp, vértice Solana, Más d'en Bosch, Puig Ariño, vértice la Mola y caserío Rubials.

La derrota que se ha infligido al enemigo ha sido grande, pues aparte los prisioneros cogidos, que sumaban ya a media tarde varios centenares, van quedando en nuestro poder depósitos de municiones, víveres, vestuario y armamento, que por su importancia aún no han podido clasificarse.

En Andalucía nuestras tropas siguen rectificando su línea a vanguardia, haciendo al enemigo gran cantidad de muertos y pasando los prisioneros de hoy de un centenar.

AMPLIACION AL PAIOTE OFICIAL

En el brillante avance llevado a cabo hoy por nuestras tropas, además de los pueblos y posiciones que se han citado en el antecipo del Parte, se han ocupado y rebasado los siguientes:

En el sector Norte los pueblos de Concubella, Gra, La Morana, Hostalfranchs, Cedó, Rive y Preñanosa, y las posiciones de Mas del Guardia, Mas de la Cluela, Trulls, Lescanals, el Castelló, vértices Serra Castell y Tudela.

En el sector central los pueblos de Malgrat, Castellnou de Olijas, Olijas, Vergos, Monfancó-Murallat, El Astort, Veciana e Iglesia Vieja de Santa María de Miralles, y las posiciones de Montegraells, ermita de San Sebastián, vértice Masanés, Rocaplana y Agulla Grossa; habiendo quedado cortada la carretera de Torroja a Calaf y batida por el fuego la de Calaf a Prats del Rey.

En el sector Sur los pueblos de Aiguamurcia, Vilatorrada, Robona, Montferri, Mas Llorens, Juncosa, Ardena, Bonastre, Poble de Montornés y Torredembarra, y las posiciones del vértice Castellás, Plana Metana, altura de Alba, Mas de Casamonte, vértice Cova y Frencás y ermita de Santa Cristina.

Suman varios centenares los muertos causados a los rojos y una sola de nuestras columnas ha recogido más de 500. Los prisioneros hechos hoy son 1.485, entre ellos varios jefes, unos 40 oficiales y una compañía completa de pontoneros.

En Andalucía ha sido tan grande el castigo sufrido por el enemigo al rectificar a vanguardia nuestras líneas que han quedado en nuestro poder cerca de 800 muertos, entre ellos un oficial de estado mayor, con la documentación de la 107 brigada; 428 prisioneros, muchos fusiles, ametralladoras, fusiles ametralladores y morteros, una central telefónica y un depósito de municiones, habiéndose inutilizado un tanque ruso.

ACTIVIDAD DE LA AVIACION

En combate aéreo han sido derribados hoy en el frente de Cataluña un "Curtis" y un "Rata" seguros.

Nuestra Aviación ha seguido cooperando en las operaciones y ha bombardeado eficazmente las concentraciones de fuerzas enemigas.

Salamanca, 19 de enero de 1939.-III Año Triunfal.-De orden de S. E., el General Jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTÍN MORENO.

Negrín clama a Francia que le salve del desastre

PARIS.—De Barcelona dicen que en la conferencia que tuvo ayer Negrín con el embajador francés, Henry, le informó de la situación gravísima de la zona roja y la necesidad imprescindible de que Francia salve del desastre a la España marxista.

REUNION DE CAPITOSTES ROJOS

BARCELONA.—Han celebrado una reunión los ministros, a la que, invitados por Negrín, asistieron Martínez Barrio y Companys. Se dice que la reunión estaba relacionada con el cambio de gobierno de que se viene hablando.

EN BARCELONA LOS MANIFESTANTES PIDEN LA PAZ

PERPIGNAN.—En los cruces de las calles de Barcelona se han colocado ametralladoras para emplearlas en caso de manifestaciones o disturbios.

La fuerza pública disolvió una manifestación que pedía la paz, resultando cinco muertos, de ellos tres mujeres, y diez heridos.



DEL TIEMPO Y TAL.....

Más que periodistas nosotros habríamos deseado ser "speakers de radio". No por que la palabra nos seduzca con su prestigio; ni la palabra, ni el sacro de la Cámara Inglesa, sino porque somos más partidarios del escrito del vocablo oral. Lo escrito tiene mucho de fuerte: por brillante, por alado que sea no pasa ya, valga el ejemplo, de la mariposa ricamente cromatizada que el entomólogo ha prendido con un alfiler en una caja. Ni la mariposa ni la palabra viven. En cambio la dinamicidad, el colorido, el vigor de la palabra hablada nos seducen. Escribiendo no hay diálogo posible. Hablando, sí. El vocablo silta, se engrabita en el aire con la gracia de un acróbata; surte con el ritmo de una ballarina, estalla con la fuerza del sentimiento y sorprende con la de la emoción. No hallamos modo de dar vigor ni delicadeza, ni "clarosufos" a estas deslustradas notas moterológicas; acaso lo encontraríamos si la referencia pudiera ser verbal. Se nos figura que en el movimiento está una gran parte del valor de las cosas. Pero en fin cómo ha de ser! Así y no de otro modo. Vámonos con el trabajo. Ni hombre alguno puede salirse de su sombra—lengua esto en cuenta todos los hombres—, ni nosotros del recortado espacio de las cuartillas.

Ello es que ayer hubo un conato de lluvia. Su declaración fueron unas gotas caídas como a las seis de la tarde. Y había luido el Sol, no más que veinte minutos menos de cinco horas, pero había luido. El barómetro señaló una máxima de 735.5 mms. y una mínima de 730. El termómetro, por su parte, si bien no descendió de 62 grados, a las ocho de la mañana, no subió de 10.4 a una de la tarde. Fue la térmica ambiente bastante menor que la de los excepcionales días pasados en que se nos vino el distante verano como en un fenómeno de espejismo, pero la media de 8.5 resultó muy soportable. El viento dominante sopló del Oeste.

Un bonito programa de cine en el Moderno; otro muy recomendable para hoy y punto final, porque hemos llegado al límite de nuestra sombra, que no es muy buena por cierto.—C. M.

Caballeros Mutilados de Guerra

Se ha puesto a la venta, al precio de una peseta en las librerías de Logroño, el primer número del "GUION OFICIAL" del Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria que contiene una relación de las vacantes de destinos nacionales que pueden solicitar los Caballeros Mutilados.

Industriales y comerciantes

Una propaganda eficaz conseguiréis anunciando vuestros productos en el "GUION OFICIAL" del Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria, revista que publica la Dirección General del mencionado Benemérito Cuerpo al propio tiempo que realiza una labor patriótica.

Informes en la Comisión Provincial de Mutilados de Guerra. Tel. 2180.

Nota del Gobierno Militar

El Excmo. Sr. General Jefe de la Sexta Región Militar en telegrama postal de 16 del actual, me dice: "Ordeno en todo el territorio de la Sexta Región Militar el más exacto cumplimiento y obediencia a todos los Jefes y Oficiales, y en general a los elementos militares que circulan por la misma, para atender las indicaciones sobre exhibición de documentación de vehículos y personal, que les pidieran los agentes de la Autoridad, sobrelevando, si ello se produjese, cualquier contrariedad o molestia que se derivan del cumplimiento de este servicio. A esta orden se le dará la mayor publicidad para que llegue a conocimiento de todos, colocando un ejemplar en los felatos o puestos de policía y control.—Añótese recibo".

Se interesa la comparecencia en este Juzgado Militar número 8, (sito en el Gobierno Militar de la Plaza), del vecino de Treviana CLAUDIO CANTABRANA ALONSO, para un asunto que le interesa.

Relación de salvoconductos trimestrales que se hallan en este Gobierno Militar a disposición de los interesados:

Milagros Barruso González, José Benito Navas, Crisógono Vera López, Amador Evangelio Ortiz, Anastasio Herreros Arpón, Máximo García Mila, Hipólito Loyola Martínez, Bernardo Losantos Gutiérrez, Jacinto Murillo Praga, y demás. Rojas Riaño, José Serradell Porqueros, Jesús Ulecia Zorzanor.

SE NECESITA

MECANICO-DENTISTA, bien retribuido, para gabinete en Burgos. Dirigir las ofertas con condiciones y referencias a Publicidad "AVANCE". Plaza Mayor, 18. BURGOS.

Gobierno Civil

SUSCRIPCION "AUXILIO A POBLACIONES LIBERADAS"

Los donativos a esta suscripción se ingresarán según ya se hizo público en los Ayuntamientos de la provincia, encargados como es sabido de la recaudación de dichos fondos.

Sería ocioso repetir los importantes cometidos que realiza AUXILIO A POBLACIONES LIBERADAS, llevando alimentos y víveres a las poblaciones hambrientas liberadas por nuestro glorioso Ejército.

Por ello, este Gobierno espera que las aportaciones con este fin afiancen generosamente en ayuda de tanto compatriota desvalido reintegrado a la España Nacional.

Las listas de donantes irán publicándose en esta Sección.

Logroño, 19 de enero de 1939.—III Año Triunfal.—El Gobernador Civil, Jesús Cagigal Gutiérrez.

Donativos recibidos en el día de hoy: Gobernador Civil 500 Ptas.

Propaganda de la Ley de Subsidio Familiar

ACTOS EN LA PROVINCIA

La Jefatura Provincial de Propaganda, de acuerdo con la Delegación Sindical, ha organizado, entre otros, los siguientes actos de propaganda de la reciente Ley estableciendo el Subsidio Familiar.

Día 21, sábado.—En Abalos, a las cinco y media. En Gimileo, a las siete y media.

Día 22, domingo.—En Valgañón, a las doce. En Zorraquín, a las tres y media. En Villalobar, a las siete. En Canales, a las 12. En Villavelayo, a las tres y media, y en Mansilla, a las cuatro y media.

Ayuntamiento

SESION DE LA PERMANENTE

Bajo la presidencia del alcalde, don Julio Pernas, y con asistencia de los tenientes de alcalde señores Del Valle, Estefanía, Martínez Val y Santana, celebró ayer sesión ordinaria, en primera convocatoria, a las siete y media de la tarde, la Comisión Permanente del Excmo. Ayuntamiento.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, pasóse al

ORDEN DEL DIA

OFICIOS DE CUMPLIMIENTO.—Se dio lectura a un oficio de la Hermandad de Camilleros de la Cruz Roja de Logroño dando cuenta de la constitución de su nueva Junta, y a otro del Sr. Inspector Provincial de Sanidad participando haber nombrado médico de la Casa de Socorro a don Rafael Pastor.

DE ESTADISTICA.—Fueron aprobadas en los términos legales varias altas de vecindad y una baja.

DE BENEFICENCIA Y SANIDAD.—Se concedieron gratuitamente, los beneficios de la Gota de Leche a don José Bello, Bueno, don Aurelio Alonso Cuadra y doña Julia Alonso García, dándose cuenta de que don Andrés Ajamil Martínez renuncia a los mismos beneficios, que se le habían concedido previo el pago de cincuenta céntimos diarios.

Se informó de que, estudiados todos y cada uno de los expedientes instruidos a los acogidos en el Asilo y Manicomio provinciales, se encarga el Sr. Martínez Val de practicar gestiones con el Sr. Presidente de la Excmo. Diputación Provincial.

DE POLICIA URBANA.—Vistas las instancias presentadas por los señores don Gervasio Crespo Gómez y don Alfredo Sáenz de Cabezón, se acordó acceder a lo en ellas solicitado, desestimándose la presentada por don Rufino Martínez Espada, aunque autorizándole para que traslade su industria a un solar particular.

DE ARBITRIOS.—Se acordó acceder a lo solicitado en instancias presentadas por los señores don Pánfilo Traspasarte Olarte, don Paolino Luisi, don Víctor Oñate Guillén y Sr. Consejero Delegado de la S. A. "Valvanera".

DE HACIENDA.—Fue aprobada la lista de jornales de la pasada semana por un total de 3.521.75 pesetas.

CONCEJAL DE SEMANA.—Fue nombrado para la presente el señor don Fermín Gómez, al que por turno le correspondía.

ASUNTOS DE LA ALCALDIA.—Se dio cuenta de haber tomado posesión de su cargo el Sr. Arquitecto Municipal segundo interino, recientemente designado mediante concurso.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

Auxilio Social

OFRECE SU NUEVO CALENDARIO

Se ha recibido el nuevo calendario de "AUXILIO SOCIAL" que constituye la más completa recopilación de alegorías patrióticas que puede lograrse. Son doce láminas editadas a todo color en magnífico papel cuchi con las alegorías de tipo guerrero de todas las ARMAS NACIONALES y de la MILICIA NACIONAL; la simpática del cuadro de nuestra Obra con su mesita de comedor infantil; un soberbio retrato del Cuartillo con uniforme de Capitán General y otras con extraordinaria expresión de la fe de nuestros combatientes y de la de los suyos cuando rezan mientras los ausentes ofrecen su vida por la Patria. Al terminar cada mes, la lámina correspondiente puede convertirse en un espléndido cuadro.

El precio de cada calendario es el de quince pesetas, y seguros estamos de que han de agotarse rápidamente los que han sido asignados a esta DELEGACION PROVINCIAL. Dichos calendarios se hallan de venta en las oficinas de esta Delegación y en la casa "Pérez Iñigo e Hijos".

Saludo a FRANCO: ¡ARRIBA ESPAÑA!

Junta provincial de Fomento Pecuário

CARTILLAS SANITARIAS

Estando implantando en la provincia la cartilla sanitaria y existiendo algunas Juntas locales que todavía no han recibido las citadas cartillas; se les da un plazo hasta el día 25 del corriente para que las recojan en las oficinas de la Inspección Provincial Veterinaria, Calvo Sotelo, 11, segundo, quedando advertidas las citadas Juntas locales y especialmente sus respectivos Presidentes y Secretarios, que de no hacerlo dentro del plazo citado, se les impondrá la sanción correspondiente.

Logroño, 19 de enero de 1939.—III Año Triunfal.

El Presidente, PEDRO SAENZ GIL



LA FICHA AZUL

AYUDA A LA OBRA DE HERMANDAD DE "AUXILIO SOCIAL"

En nombre de aquellos que luchan por una España grande y justa; en nombre de aquellos que, cara al frío y pecho a las balas, son baluarte de tranquilidad; en nombre de aquellos que mueren para llegar a tus hijos Patria, Paz y Pan; en nombre de aquellos que confían en tu sentido de solidaridad, suscribe una "FICHA AZUL".

Auxilio Social

Hace 25 años

En la sesión que celebró el Ayuntamiento, el señor Valluquera (don Félix), presentó una moción respecto a un empréstito municipal de 600.000 pesetas para la construcción de una Plaza de Abastos en el mismo sitio que la que hoy existe, y una Cárcel de Partido. La primera con un piso más, costaría unas 200.000 pesetas y se recaudaría cada año 45.000 pesetas. En cuanto a la Cárcel sólo tendría que aportar el Ayuntamiento unas 50.000 pesetas, el 25 por 100 de su importe; el 50 por ciento, la Diputación, y el otro 25, los pueblos del partido judicial. La moción tuvo muy buena acogida, y se acordó proceder con urgencia al examen del asunto, creyendo que dichos problemas podrían resolverse sin necesidad de recurrir a empréstitos. El señor Valluquera dijo las gracias a sus compañeros y manifestó que durante el pasado año había recaudado el Ayuntamiento en la Plaza de Abastos la cantidad de 20.465 pesetas, y que le constaba que había en particular que se comprometía a construir por su cuenta.

En estos tiempos se hablaba mucho acerca de las propiedades perjudiciales para la salud que se atribuía a la leche hervida. Hechas múltiples y recientes investigaciones en España y en el extranjero por amados doctores, dieron por resultado que, los niños alimentados con la leche cocida aparecían tan sanos y tan bien nutridos como los que lo habían sido con leche cruda, teniendo la ventaja de haber escapado a la acción de muchos gérmenes de enfermedades frecuentes en la referida leche cruda, y que hicieron estragos positivos en muchos de los que habían ingerido esta última; también se demostró que la leche cruda se digiere peor que la cocida, y además ésta es más digestiva.

En el Teatro Moderno el notable ventrílocuo "Balder" alcanzaba éxitos grandísimos con sus muñecos. Su trabajo con el negro "Timoteo" rival de "Clotilde", y la señorita "Clotilde", fué constantemente ovacionado por el público que llenó el teatro en las dos sesiones en que tomaba parte. Era el mejor ventrílocuo que se había visto en Logroño.

En Haro tomó posesión de su cargo el nuevo párroco y elocuente orador, don Florentino Rodríguez.

Cámara de Comercio

Junta Provincial de Transportes

Relación de vagones completos que se pondrán al descargo en el día de hoy, en esta estación del ferrocarril: Marroñán y Rezoña, 1, carbón; R. Ojeda, 1, madera; Emilio Sahún, 1, sosa; Ulecia S. A., 1, pulpa; Luis Santos, 1, sal; y Tenelería Mecánica Riojana, 4, duelas.

"NUEVA RIOJA"

se vende en Burgos en la LIBRERIA DEL ESPOLON

Cámara de la Propiedad Urbana

AVISO A LOS BENEFICIARIOS DEL DECRETO DE EXENCION DE ALQUILERES

Se recuerda a los inquilinos poseedores de la Tarjeta de exención de alquileres, agua y luz, que se encuentren en las mismas condiciones de beneficiarios, la obligación que tienen de presentarse en las Oficinas de esta Cámara, durante un plazo improrrogable de CINCO DIAS contados a partir de la publicación del presente anuncio, para que les sea prorrogada la referida tarjeta; bien entendido que aquellos que no se presenten, se entenderá que han perdido el derecho o que renuncian a tal beneficio, puesto que la obtención indebida o el uso abusivo de dicha tarjeta según el artículo 9.º del Decreto que las concede, se considerará como un delito de estafa que será denunciado para su sanción con la pena en el mismo señalada.

Logroño, 20 de enero de 1939.—III Año Triunfal.

El Secretario, FRANCISCO MINGUEZ

V.º B.º, el Presidente, FRANCISCO MARRODAN

Avisos y Noticias

Procedente de Pontevedra, tomó ayer posesión de su cargo de Secretario de la Magistratura del Trabajo, el recientemente nombrado don José Ramón Criado Fontal.

Al darle la bienvenida, nos complacemos en desearle las mejores y mayores satisfacciones en su nuevo destino y grata estancia entre nosotros.

L. ANGULO UNZUETA

EMBARAZO, PARTOS, MATRIZ Rayos Ultravioleta.—Diatermia VITORIA. 40.—Teléfono 5 MIRANDA DE EBRO

Francisco Astigarraga

Jefe de las consultas de GARGANTA, NARIZ, Y OÍDOS, del Hospital de San Pedro, y de la Cruz Roja (Noveno Comité) de Madrid.

CONSULTA EN HARO: Primero y tercer martes de cada mes, Calle de la Vega, 4, 1.º, de 11 a 2.

D. GAYO

Vías urinarias. Rayos X Rayos ultravioleta. MURO DE LA MATA, 10, 2.º

Confortada con los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de Su Santidad, ha dejado de existir en Cervera del Río Alhama, a los 83 años de edad, la virtuosa señora doña Francisca Zapatero Zapatero, que por su trato bondadoso y afables y caritativos sentimientos contaba con el afecto y respeto de todos sus convecinos, entre los que la desgracia ha producido profundo sentimiento de pesar.

Descanse en paz la finada y reciban sus apenados hijos, hijos políticos y familia toda, el testimonio de nuestra condolencia muy sincera.

V. Infante

ESPECIALISTA en Garganta, nariz y oídos. Consulta de 11 a 1 y de 3 a 4.—Calvo Sotelo, 7.

URBINA

APARATO RESPIRATORIO. RAYOS X De 12 a 2. Miguel Villanueva, 2, 2.º. Telf. 17-17.

Dr. Soler Burgos

ENFERMEDADES PIEL, VENEREAS MALATTIE VENEREE E DELLA PELLE

Haut und Geschlechtskrankheiten G. MOLA, 61, 3.º.—TELEF. 22-97. CONSULTA A LAS 12.

Nuestros convecinos don Santiago Sáenz y doña Sixta Sicilia, empleados de las Bodegas Franco-Españolas, pasan en estos momentos por el dolor de haber perdido a su hijo Eugenio, muerto en el día de ayer cuando apenas contaba nueve años.

A los muchos testimonios de pésame que con tan triste motivo vienen recibiendo, unimos el nuestro muy sincero.

CONSULTORIO PARA ENFERMEDADES DE LOS OJOS

del Dr. Martínez Ariznavarreta

Fundado por el Dr. Castroviejo. Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6. SALMERON, 30. LOGROÑO

Se ruega la presentación en la Delegación Provincial de Trabajo de los señores que a continuación se indican o en su defecto de los familiares de éstos. Alejandro Domínguez Moreno, Alejandro López Bozo, Manuel Maza García, José Sáinz García, Ángel Gómez Santiago y Santiago Romero Martínez.

Por ser de suma urgencia su presentación se les requiere su cumplimiento en evitación de la sanción correspondiente.

Colegio Oficial de Practicantes de la provincia de Logroño

Por el presente se cita a todos los Practicantes de la provincia, a Junta General Ordinaria para el próximo LUNES, 23 del actual, y hora de las ONCE de la mañana en primera convocatoria y ONCE Y MEDIA en segunda, a fin de tratar de asuntos que directamente afectan a la clase.

Logroño, 20 de enero de 1939.—III Año Triunfal.

MUEBLES BARATOS ANTA

Portales, 94

EMILIO CASAS

ESPECIALISTA EN PIEL, SIFILIS Y VENEREO

MURO DE LA MATA, 8. DE 11 A 1.

C. Montoya

Se ruega a don Fernando Contreras se pase por esta Oficina de Información en la Escuela Industrial para un asunto que le interesa.

Señora:

Una Permanente perfecta; una Permanente de duración; una Permanente que no ha de molestarle, la conseguirá usted en la Peluquería de Señoras ALEJANDRO General Mola, 104 (Portales)

CHICO PARA OFICINA. Se precisa. Casa Viuda de Arróniz.

REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas ayer. Nacimientos.—Purificación Justo Lázaro, José Antonio Santelaya Laya, Mariano Pinillos Alonso, Pedro Luis Rubén Barberá Tré. Defunciones.—Antoliano Manzaneras Rubio, de 3 años, de Villar de Torre, Matrimonios.—Ninguno.

Su casa en Bilbao

Hotel Maroño

Correo, 23



HORAS SIN SUFRIR

horas felices

No hay felicidad en el hogar si alguno de la familia padece de dolores. Por eso conviene siempre tener a mano un tubo de Cafiaspirina. 1 ó 2 tabletas alivian el dolor más fuerte, devolviendo el bienestar y el buen humor. La Cafiaspirina es completamente inocua y no perjudica el organismo infantil.



Cafiaspirina
EL REMEDIO SOBERANO

Nuestra Aviación ha contribuido a destruir las unidades de Miaja en Extremadura

Igualada y Vendrell se encuentran a tiro de nuestra artillería ligera

Crónica de "EL TEBIB ARRUMI"

COMO EN UNA PARADA MILITAR

Hé aquí una nueva modalidad de la táctica del Caudillo. Este hecho que hoy se registra no se ha dado en toda la campaña, porque hoy, españoles que me escucháis, se ha avanzado de tal forma, que parecía como si nuestras Divisiones, en lugar de librar batalla, se encontrasen en una parada militar y no tuviesen enemigo enfrente. Y lo han tenido casi todos los Cuervos de Ejército que combaten en Cataluña y ha sido muy tenaz y dura la resistencia, sobre todo en el sector del Centro, por enfrente de Igualada. Pero como si no hubiera habido un solo rojo haciendo fuego.

El avance ha sido en toda la línea en el gran frente que va de orillas mismas del Mediterráneo, en las inmediaciones de Vendrell, a los picos de la región Seo de Urgel, cubriendo una extensa línea de más de 150 kilómetros. No hay exageración en lo que voy a decir. La operación de hoy hacia el efecto de algo así como un capricho del Mando, para comprobar hasta qué grado de justeza y perfección llegan todas las fuerzas y medios de que dispone para la batalla final de Cataluña. Parece como si el Generalísimo hubiera dicho anoche al General Dávila: "Mi General, mañana hay que llegar hasta aquí."

Y hasta ese aquí, que pudo marcar con su enérgico ademán el Caudillo, se ha llegado sin la menor vacilación, casi con isocronía de instrumento perfecto del laboratorio de química. Como en una de las paradas en que se da a todas las fuerzas la orden "¡de frente, marchen!", así han ido todas adelante al mismo paso y en la misma dirección, siempre hacia el Este, siempre al mar, conservando la misma dirección en el nuevo nivel, adelantando 17 kilómetros las líneas más rezagadas, 9 las que estaban en dirección Oeste, más adelantadas; Algo de prodigio, algo que revela lo perfecto de la organización y ajuste de todos los elementos de guerra. Franco, además de ganar la guerra, está dotando a España de un Ejército que no admite superación hoy por hoy en su perfecta organización. Sólo así se explica que no haya sido preciso parar un solo día el avance, porque los trabajos de adelantar la segunda línea, las bases de aprovisionamiento, se han ido ejecutando a la par que nuestras vanguardias avanzaban, clavando la bandera española cada día unos kilómetros más adelante del escaso campo que aún dominan los rojos.

IGUALADA Y VENDRELL A TIRO ARTILLERO

El Parte os dará detalles de pueblitos y posiciones conquistadas. Yo os digo que las comunicaciones con Francia están desde hoy muy amenazadas y cerca de nuestras vanguardias, que Igualada por el centro y Vendrell por la costa, están a tiro de nuestra Artillería ligera, que Barcelona se nos acerca rápidamente, que la mayor parte de las unidades por el Centro y Sur de la provincia de Barcelona pisan tierra con más rapidez de lo que se puede pensar, y que el enemigo sigue ofreciendo las señales de una completa desmoralización, pues mientras por un sector resiste con una tenacidad rayana en la locura, en otros, apenas ve aparecer a nuestras guerrillas, sale huyendo como si se tratara de escaramuzas, en vez de la transcendental batalla que se está librando.

TODAS INSUPERABLES

En cronista ve cada día contrariado

Mañana Teatro Moderno

MAGNO ACONTECIMIENTO!! PRESENTACION DEL FAMOSO SUGESTIONADOR DEL MUNDO

Profesor ALBA

Un espectáculo para los amantes de sensaciones fuertes. El maravilloso experimento LA MUJER ENTERRADA EN VIDA

(Muerte aparente) LA VOZ DE LA TUMBA

El mayor suceso científico con la médium MISS CHIRENA Hipnotismo, Sugestión, Sopor, Sonambulismo, Influencia personal de los sentidos, FISICA DINAMICA ejecutada con personas del público.

Para más detalles, vea usted programas de mano. NOTA.—Las Taquillas se abrirán a las ONCE de la mañana.

Los destrozos causados por los rojos en el Tesoro Artístico de Tarragona

VITORIA.—El Comisario de la zona de Levante del Servicio de Defensa del Tesoro Artístico, don José Magurruza, ha enviado a la Comisaría General un interesante informe sobre los destrozos artísticos causados por los rojos en Tarragona. La Catedral, que fue convertida por los marxistas en Museo de Arte Medieval, está absolutamente intacta, y se conservan en perfecto estado todas las obras escultóricas adheridas al edificio, como las estatuas de la fachada principal, el retablo de la Capilla de los Sastreros, el frontal románico del Altar Mayor, el arco mudéjar del claustro, etc.

Cuando nuestras tropas liberaron Tarragona, la Catedral fue despojada de todos sus tesoros que se llevaron a Barcelona y Gerona. Así han desaparecido los 60 tapices y absolutamente todos los retablos de madera, imágenes, cuadros, dalmáticas y joyas. Ha desaparecido también el importantísimo archivo catedralicio.

En el Museo Diocesano permanecen en su sitio la mayor parte de los objetos, pero los rojos se llevaron las piezas más importantes con motivo de la liberación Turense.

El Museo Arqueológico fue instalado por el gobierno marxista en el palacio episcopal, pero en la fecha indicada lleváronse todas las magníficas esculturas que contenía y piezas tan importantes como el famoso lampadario romano de bronce, con la figura de un negro.

También del Museo Romano de la T. hacalera han desaparecido los más importantes sarcófagos.

La impresión de los agentes del Servicio es de que existen muchas obras de arte escondidas en Tarragona, cuya recuperación no se hará esperar. Así ha sido hallada la colección de tapices de los marqueses de Tamarit. En el palacio arzobispal han sido concentrados, asimismo, muchos archivos de la región, algunos de alto interés y extrema importancia, como el del Municipio de Tarragona. En el mismo edificio existe una colección importantísima de libros que pasan de 50.000.

En bastantes pueblos de la región se han recuperado objetos de gran importancia. La pérdida más importante para el Tesoro Artístico Nacional está en la destrucción casi total del sepulcro de Don Ramón Folch de Cardona, en Bellpuig (Lérida), obra de Don Juan Merliano de Nola. El magnífico conjunto de alabastro, calcinado por las llamas, se ha convertido en yeso.

Las murallas fébricas de Tarragona, los restos romanos de la misma ciudad, el llamado sepulcro de los Scipiones y el acueducto de Las Ferreras, están perfectamente conservados. El arco de Bara fue volado por los rojos cumpliendo una orden general de voladura de puentes, pero se procedió luego cuidadosamente a su reconstrucción.

El Ejército del Sur no sólo castiga duramente a los rojos sino que avanza

Crónica por "JAVIER DE NAVARRA"

Se les arrebatán posiciones y cortijos. Se les acusa no dejándoles salir de donde, para su perdición, se metieron. Esta es la jornada belicosa en el sector de Valsequillo, La Granjuela. Pero el enemigo, dándose cuenta de su situación, ha llevado a cabo contraataques a nuestras posiciones que resistieron maravillosamente y, después de hacer trazar sus intentos, al hacer la descubierta se recogieron 200 muertos a los que esta tarde se ha dado piadosa sepultura.

Esta acometividad de nuestra gloriosa Infantería, con su nueva y vieja solera de alféreces y tenientes provisionales están rayando a altura que debe llenar de orgullo a todos los españoles. Villamartin escribió un día que hay que dar gloria a los que luchan viendo la faz del enemigo. Y esto hacen nuestras tropas; ver la cara de un enemigo, encuadrado en su mayoría en uno de nuestros sectores de Monterrubio que se hallaba en estado de postración y hambre como reza el Parte Oficial dado por el Jefe de la Unidad nacional que la apresó.

El enemigo ha sido en el día de hoy castigadísimo y nuestra Aviación ha contribuido a desmenuzarnos las unidades de Miaja. También en el sector de Tozar, en el frente de Granada, nuevamente han intentado otro ataque rechazándoseles completamente y haciéndoles más de 22 prisioneros.

Hay que decir que los repetidos ataques que llevan a cabo en este sector de Tozar sin haber conseguido ni una pulgada de terreno, les han costado 800 prisioneros más las bajas de muertos y heridos.

Su moral decae por momentos. Esta no es una frase repetida. Se puede ver clarísimamente en los frentes y por las declaraciones de los prisioneros, y la prueba es que hoy se ha copado una unidad roja completa en uno de nuestros sectores de Monterrubio que se hallaba en estado de postración y hambre como reza el Parte Oficial dado por el Jefe de la Unidad nacional que la apresó.

Llevar a cabo estos ataques para ver de reducir la presión por otros frentes, pero inútil porque el Ejército del Sur no solamente los contiene y castiga sino que va avanzando y tomándoles muy buenas posiciones para darles al final su merecido.

Ante la próxima liberación total de Cataluña

Manifestaciones del ministro de la Gobernación

ZARAGOZA.—El ministro de la Gobernación, señor Serrano Suñer, que se encuentra en Zaragoza, ha recibido esta noche a los periodistas en su domicilio particular. Les hizo las siguientes manifestaciones:

Estando ya tan próxima la fecha en que Barcelona será recuperada para España, el Gobierno espera que toda la provincia rivalizará en la tarea de honor de socorrer y alimentar a nuestros hermanos que han sufrido ya cautiverio largo y cruel.

A este respecto, el señor Serrano Suñer comentó con los periodistas el magnífico ejemplo que dieron las provincias liberadas cuando se consideraba inminente la conquista de Madrid por nuestros heroicos soldados. Como se recordará, entonces de toda la España de Franco fueron enviados convoyes con víveres para la hambrienta y atormentada población de Madrid.

Ahora —continuó diciendo el Ministro— que la liberación de Barcelona es ciertamente inminente, todos los españoles deben apresurarse a entregar las aportaciones para tan patriótico fin. Yo espero también que nuestros hermanos que viven en tierras de América y siguen con emoción estas horas culminantes de la guerra, tendrán presente la situación en que se hallan las poblaciones civiles de los

pueblos y ciudades de Cataluña que va liberando nuestro Ejército y les presten su colaboración enviando barcos con víveres.

De igual manera, en la mayor parte de las provincias de España cuenta con el ofrecimiento de numerosos voluntarios que están dispuestos para desempeñar en Barcelona, en los primeros momentos, funciones de Orden Público.

En Zaragoza se han presentado mil voluntarios para este servicio, lo que coloca a esta ciudad en primer lugar de las que ofrecen su generosa colaboración.

En relación con la organización de convoyes, el señor Serrano Suñer dijo que la base de los donativos debe ser pan, harina, leche condensada, café y arroz.

sobre expediente de juicio contradictorio para concesión de la Gran Cruz Laureada de San Fernando al alférez don Gregorio López Fernández.

Concediendo al Coronel, habilitado para General, en activo, Excmo. Sr. D. Ricardo Marzo Pellicer, con antigüedad de 21 de noviembre último y partir de primero de diciembre de 1938, la pensión de 100 pesetas mensuales por la Placa de la Orden Militar de San Hermenegildo.

DESTINOS.—Alférez provisional don José Díez Pérez, a disposición del Coronel Inspector de los Campos de Concentración, apto para servicios burocráticos, por tres meses.

Sargento provisional don Enrique Amillo Vitorreta, apto para servicios burocráticos, a disposición del Coronel Inspector de los Campos de Concentración.

Alférez provisional don Ernesto Herrero Riveras, a la Mehala Jalfiana de Tetuán núm. 1.

Sargento, don Salvador Lerena Ureta, a la Academia Militar de Toledo, como subinstructor.

MEDALLA DE SUFRIMIENTOS POR LA PATRIA.—Concediéndola al brigada de complemento don José Cortés Payá, herido grave el día 25 de enero de 1938. Debe percibir la pensión de 20 pesetas mensuales con carácter vitalicio.

HOY

Teatro Moderno

A las 5, 7 y 10,30 EN VIERNES DE MODA

La famosa marca "Columbia" presenta a

GEORGE MURPHY, NANCY CARROLL y DONALD COOK en la

Extraordinaria Superproducción

Una Mujer fué la causa

EL AMOR... A PUNETAZO LIMPIO, LUCHAS, EMOCIONES Y SOBRESALTOS... DE AMOR.

La Unión Soviética descubre su verdadera finalidad: la revolución universal

BERLIN.—Según noticias de Moscú, el diario "Pravda" publica un artículo que pone al descubierto las verdaderas intenciones de la U. R. S. S.

El elemento esencial de las teorías de Lenin y Stalin, relativo a una revolución universal, es que la Unión Soviética no constituye más que el punto de partida, el impulso y la base de la revolución universal. El partido comunista no ha admitido nunca que la revolución rusa haya sido un fin sino un principio. El triunfo bolchevique en Rusia no ha sido más que el medio necesario para desencadenar el movimiento revolucionario en el mundo entero, condición primordial para el poderío del Estado soviético, ya que el proletariado universal se unirá a la U. R. S. S. en caso de guerra entre ésta y las potencias fascistas.

En caso de guerra la Unión Soviética la llevaría a territorio enemigo y no se limitaría a operaciones defensivas.

Este artículo, se dice en los círculos competentes, merece ser tenido en cuenta, porque hasta ahora la prensa soviética tenía orden de observar una gran reserva con respecto a las propagandas para la revolución universal.

Dice el almirante Joubert

Marthy ha sido un traidor para su propia patria

PARIS.—En el proceso incoado por querrela del redactor de "La Liberté", señor Popelin, contra el comunista Marthy por ofensas e injurias ha sido oído hoy el senador señor de La Grange, que se ha referido a la acción de Marthy en favor de la España roja, que ha sido calificada de calamitosa para el porvenir de Francia. Los manejos del comunista francés en la España de Negrín, ha dicho el señor, no son sólo un peligro para nosotros sino también para Europa.

traición a su país quien lo ha sido para su propia patria y ha dado muestras, en toda su actuación política, de una refinada crueldad.

También ha prestado declaración el Almirante Joubert, que al referirse a la intervención de Marthy en España ha puesto de manifiesto los innumerables crímenes cometidos por los rojos españoles que se cuentan por centenares de millares, entre ellos numerosas personas quemadas vivas después de haber sido rociadas con petróleo. A todos estos horrores ha asistido impasible Marthy.

El Almirante ha hecho después un largo relato de la actuación de Marthy durante la guerra, llegando a querer entregar el buque en que prestaba sus servicios, al enemigo. No es hombre calificado, añadió el Almirante, para querer acusar a nadie de

Los precios de suscripción de NUEVA RIOJA

CONTINUAN SIENDO

Logroño, un mes	2,75
Fuera, un trimestre, pago adelantado	8,25
Fuera, trimestre, pago vencido, donde haya corresponsal	8,75
Extranjero, un año	64,—
América latina	36,—

(En estos precios está incluido el aumento obligatorio para proporcionar lecturas a los combatientes.)

MEDIO OFICIALES, AYUDANTES Y APRENDICES SE NECESITAN CON URGENCIA EN LOS

Talleres SEGURA Pintor

SAN JUAN, 29. — TELEFONO 15-66

Mr. BELLOC, EN ZARAGOZA

ZARAGOZA.—A las 10 llegó a Zaragoza el ilustre escritor inglés Mr. Belloc, acompañado de Lady Lucas y del capitán Perre y el señor Merry del Val, Jefe de correspondencia del Servicio Nacional de Prensa.

Se dirigió al hotel donde se había preparado una recepción en su honor. Belloc ha sido declarado huésped de honor de Zaragoza y se propone recorrer la ciudad y algunos frentes.

LOS CATOLICOS NORTEAMERICANOS Y LA ESPAÑA NACIONAL

BURGOS.—Se encuentra en esta capital el Padre Rollo Ramis, de la Orden de San Vicente de Paul, procedente de Brooklyn (Estados Unidos) que visita actualmente la España Nacional.

Ha publicado en periódicos católicos norteamericanos una serie de artículos exponiendo los ideales católicos por los que lucha la España del Generalísimo Franco y ha querido que los españoles sepan cómo los católicos norteamericanos admiran a la España Nacional, y a tal efecto ha sido portador de cincuenta cajas, conteniendo casacas, imágenes religiosas y otros objetos, que importan 50.000 dólares, recaudados entre los católicos de los Estados Unidos.

EL BAJA DE LARACHE EN BURGOS

BURGOS.—A última hora de la tarde llegó a Burgos procedente de Sevilla el Bajá de Larache, que se encuentra en la Península recorriendo algunos frentes y hospitales musulmanes.

REPATRIACION DE NISOS

SAN SEBASTIAN.—Merced a las gestiones que viene realizando la Delegación Extraordinaria de Protección y Repatriación de Menores, ha hecho su entrada en España una nueva expedición de niños repatriados. Acompañando a los niños, vienen el canónigo de la Catedral de Malinas, Monseñor Cleremans, el Vicario también de la Catedral y Mr. Vornacerts de Anvers.

Según se comprobó el estado de salud de los niños es satisfactorio. En el albergue de Nuestra Señora del Pilar, de Fuenterabía se les sirvió un espléndido almuerzo.

CONFERENCIA DEL DOCTOR GOMEZ ULLA

SEVILLA.—El Ateneo de esta ciudad ha invitado al doctor Gómez Ulla a que pronuncie una conferencia, habiendo aceptado el ilustre médico.

Aunque se ignora el tema de la conferencia, existe gran expectación, ya que estará relacionada con la guerra actual de España.

LA ALCALDIA DE SEVILLA

SEVILLA.—El Gobernador, al hablar con los periodistas, les manifestó que el alcalde, señor Benjumea, al objeto de poder atender mejor su cargo de Jefe del Servicio Nacional de Regiones Devastadas, había presentado la dimisión de la Alcaldía, que fue aceptada en vista de las razones en que apoyaba su actitud.

Agregó que conforme a las disposi-

LEGISLACION DEL NUEVO ESTADO

Ley creando una contribución excepcional sobre beneficios extraordinarios

BURGOS.— El "Boletín Oficial del Estado" del 16 del corriente, publica la siguiente interesante Ley de la Jefatura del Estado:

"La reorganización económica y fiscal que como consecuencia del Movimiento Nacional ha de producirse, está siendo objeto de especial estudio por parte del Gobierno y habrá de respetar, en su día, a los principios fundamentales en que descansa la constitución del nuevo Estado. Pero ello no obsta para que excepcional y transitoriamente y sin perjuicio de futuras disposiciones de mayor alcance se impondrá, desde luego, una contribución sobre los rendimientos extraordinarios que por la guerra o durante la guerra se hubieran logrado o puedan realizarse y sin que haya de afectar a las actividades económicas y financieras que se desarrollen después de la completa pacificación de España.

Que el beneficio obtenido por no pocos sirva a través del Estado para atenuar en lo posible los quebrantos sufridos por muchos, es norma que se ha tenido especialmente en cuenta en la redacción de esta Ley y que extendida a quienes nada perdieron con la guerra, habrá de inspirar futuras decisiones del Poder Público, que estima como obligación inexcusable la de atender con una equitativa y ponderada distribución de cargas a la gran obra de la reconstrucción española y del engrandecimiento nacional.

En su virtud,

DISPONGO

Artículo primero.—Se establece una contribución excepcional sobre los beneficios extraordinarios obtenidos o que se obtengan durante la guerra por toda persona natural o jurídica, sin distinción de nacionalidad, que realice o haya realizado en España negocios industriales o mercantiles, cualquiera que sea el carácter con que hubiera intervenido o intervenga en ellos.

Este gravamen será exigido en todo el territorio nacional.

Artículo segundo.—Se considerarán beneficios extraordinarios a los efectos de esta Ley y sin perjuicio de lo que dispone el artículo siguiente:

a) Los que excedan del promedio de los obtenidos en el trienio inmediato anterior al 18 de julio de 1936.

En el caso de contribuyentes continuadores de los negocios mercantiles o industriales de terceros, ejercidos con carácter habitual, los resultados obtenidos por la firma antecesora en los ejercicios correspondientes servirán para la determinación del beneficio normal que haya de servir de término comparativo con la fijación del extraordinario.

b) Los que excedan del siete por ciento del capital empleado en los respectivos negocios cuando se trate de contribuyentes que hubieran dado comienzo al suyo con posterioridad al 18 de julio de 1936 o que no llevasen en dicha fecha tres años completos en el ejercicio del mismo, debiendo prescindirse para la fijación del capital a estos efectos de las reservas o de parte de ellas que aparecen constituidas con beneficios logrados después de la fecha indicada.

El referido tanto por ciento del capital así determinado se estimará siempre como mínimo libre del gravamen que la presente Ley establece, incluso en el caso previsto en el apartado anterior.

c) La totalidad de los obtenidos por quienes no realizando habitualmente negocios industriales o mercantiles, accedieran de capital especialmente asignado a la actividad productora del beneficio.

Artículo tercero.—Cuando se trate de contribuyentes que no dispongan de contabilidad legalmente formalizada, las bases sujetas a tributación se apreciarán a virtud de estimación administrativa, que llevará a efecto el Jurado especial a que se refiere el artículo décimo.

El Jurado tendrá en cuenta al realizar la referida estimación los datos que puedan aportar los contribuyentes, pero sin que su deficiencia o posible inexactitud produzca nunca perjuicio al Tesoro. Dichos datos se completarán con los que puedan obrar en la Administración y con las investigaciones y comprobaciones a que se contrae el artículo noveno pudiendo, en defecto de mayores elementos de prueba, fijarse las bases impositivas por comparación con las correspondientes a negocios análogos realizados por otras personas naturales o jurídicas en circunstancias semejantes.

Artículo cuarto.—Tanto para la determinación de las cifras de beneficios y de capital a que se refieren los apartados a) y b) del artículo segundo, como para la liquidación del gravamen que se establece, se observarán los preceptos contenidos en la vigente Ley reguladora de la contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria en cuanto no se opongan a las disposiciones de la presente.

La regla segunda del apartado c), correspondiente a la tarifa segunda de la referida Ley de Utilidades, será de aplicación para determinar los beneficios extraordinarios obtenidos por las personas naturales estén o no comprendidos en aquél, pero sin excluir nunca el cómputo para la determinación de las bases impositivas los beneficios capitalizados en los mismos negocios o en otros análogos que, según el párrafo primero de dicho apartado, proceda de traer en las liquidaciones ordinarias.

Artículo quinto.—En el caso de que

Compañías extranjeras que realicen negocios en España o de Sociedades españolas con operaciones en el extranjero, el Jurado de Utilidades fijará, en su caso, y para cada ejercicio, la cuantía de los beneficios extraordinarios que, por corresponder a negocios efectiva y materialmente efectuados en el territorio español, deban quedar sujetos a la contribución que se crea.

Artículo sexto.—Los beneficios extraordinarios a que se refiere esta Ley tributarán a tenor de las siguientes escalas:

Escala aplicable a los contribuyentes comprendidos en los apartados a) y b) del artículo segundo.

Bases de imposición:

El beneficio extraordinario que represente el tanto por 100 del respectivo capital sin exceder del 10, el 40 por 100 de gravamen.

La parte del mismo que represente más del 10 por ciento, sin exceder del 25 por 100, 50.

La parte del mismo que represente más del 25 por ciento, sin exceder del 40 por 100, 60.

La parte del mismo que represente más del 40 por ciento, sin exceder del 60 por ciento, 70.

La parte del mismo que represente más del 60 por ciento, 80.

Escala aplicable a los contribuyentes comprendidos en el apartado c) del artículo segundo.

Bases de imposición:

Las primeras cien mil pesetas hasta 250.000, 50 por ciento.

El exceso de 100.000 hasta 250.000, 60 por ciento.

El exceso de 250.000 hasta 500.000, 70 por ciento.

El exceso de 500.000 hasta 750.000, 75 por ciento.

El exceso de 750.000, 80 por ciento.

Sin embargo, cuando la totalidad del beneficio que haya de ser objeto de liquidación por esta escala no exceda de cincuenta mil pesetas, el tipo de imposición será el de 30 por ciento.

Artículo séptimo.—El gravamen señalado en la presente Ley será exigido por años naturales. No obstante, cuando se trate de contribuyentes que eleven contabilidad a los negocios ajustada a los preceptos del Código de Comercio, será exigido por los ejercicios económicos que tengan establecidos, siempre que no excedan de doce meses.

Las personas comprendidas en el apartado c) del artículo segundo contribuirán por cada una de las operaciones que realicen.

Artículo octavo.—Toda persona natural o jurídica que haya obtenido u obtenga beneficios extraordinarios, deberá presentar en la Administración de Rentas Públicas de la Delegación de Hacienda de la provincia en que resida la siguiente documentación:

a) Los que lleven su contabilidad con arreglo al Código de Comercio, los balances y demás documentos previstos en la legislación vigente para la contribución de utilidades y en los plazos que la misma señala, más una declaración jurada expresa de los beneficios extraordinarios logrados en el ejercicio de que se trate. La presentación de ésta será inexcusable, aun cuando se trate de contribuyentes que por hallarse acogidos al Decreto núm. 220 de 17 de febrero de 1937 vienen exceptuados y continúan estándolo a los efectos de la presente Ley, de aportar los documentos a que dicho Decreto se refiere.

b) Los que no lleven contabilidad con arreglo al Código de Comercio, aportarán en el mes de enero de cada año declaración jurada comprensiva de los beneficios extraordinarios obtenidos en el año natural inmediatamente anterior; y

c) Los incluidos en el apartado c) del artículo segundo, declaración jurada del beneficio logrado en cada una de las operaciones efectuadas, que habrá de formularse dentro de los treinta días siguientes al en que haya sido ultimada cada operación.

En los casos de cesación de negocio, traspaso del mismo y liquidación o disolución de la Empresa, la fecha en que tales situaciones se produzcan, se considerará, como término del ejercicio, a los efectos de esta Ley.

Artículo noveno.—Las Administraciones de Rentas Públicas practicarán liquidaciones provisionales con arreglo a las declaraciones juradas que reciban y ajustándose a las siguientes normas:

Primera.—En el caso de contribuyentes que ordinariamente deben tributar por las Tarifas segunda, epígrafe c), y tercera de la vigente Ley de Utilidades, las liquidaciones sobre beneficios extraordinarios habrán de practicarse, siempre que resulte posible, al mismo tiempo y en los plazos que reglamentariamente procedan por aquella contribución.

En los demás casos, dentro de los 30 días siguientes a la presentación de dichas declaraciones.

Segunda.—Cuando se trate de documentos o declaraciones que hubieran de pasar al Jurado especial de beneficios extraordinarios para la determinación de bases impositivas, la Administración girará, desde luego, la liquidación pro-

visional en el término que fija el último párrafo de la norma anterior, remitiendo seguidamente las actuaciones al Jurado de referencia.

Tercera.—Una vez practicadas las liquidaciones provisionales que acaban de enunciarse, se procederá por la Administración, o por el Juzgado especial en su caso, a la comprobación de documentos y a la práctica de diligencias conducentes a la mejor determinación de las bases, quedando la Administración facultada para llevar a efecto las investigaciones y comprobaciones que juzgue pertinentes tanto en oficinas públicas como en particulares, en relación con las operaciones gravadas por esta Ley y de conformidad con los preceptos consignados en la vigente de

utilidades, que a tales efectos se considerarán ampliados al examen de libros, facturas, correspondencia y cuantos documentos obrantes en dichas oficinas puedan conducir a la más justa determinación de los beneficios extraordinarios, los cuales habrán de ser objeto de liquidación definitiva por las mismas Administraciones de Rentas Públicas.

Artículo décimo.—En el Ministerio de Hacienda se constituirá el "Jurado especial de beneficios extraordinarios", integrado por el subsecretario del Departamento, presidente; por el jefe del Servicio Nacional de Rentas Públicas, vicepresidente, en el que podrá delegar la Presidencia sus funciones, y por cuatro vocales, que serán: un abogado del Estado, un profesor mercantil al

servicio de la Hacienda, un comerciante y un industrial, nombrados todos por el ministro de Hacienda y los dos últimos a propuesta del de Industria y Comercio.

Artículo undécimo.—Al Jurado establecido por el artículo anterior le competará:

a) Fijar la base de imposición por los conceptos de la presente Ley, a las personas naturales o jurídicas comprendidas en el artículo tercero.

b) Fijar asimismo las bases tributarias a los contribuyentes que no presenten los documentos previstos en el artículo octavo, o no aporten la justificación de los mismos o los datos que la Administración reclamara como necesarios para la debida exacción del gravamen.

c) Fijar también, y por los medios que estime oportunos, las bases tributarias en los casos en que la documentación y justificantes aportados por el contribuyente no ofrezcan a la Administración garantía de exactitud.

d) Apreciar la circunstancia de que el exceso de beneficios tributables sea debido a aumentos de capital o de elementos de producción; a la ampliación de negocios; o a intensificaciones económicas, industriales o comerciales realizadas antes de la guerra, y que, por razón de su propia naturaleza y del tiempo en que se llevarán a efecto, hubieran debido producir normalmente en el período a que la imposición se refiere el incremento de los beneficios de que se trate. En estos casos, el Jurado fijará la cuantía de los que, por tal razón, no deberán considerarse como extraordinarios.

e) Estimar si el trienio que sirve de término de comparación para determinar el exceso de beneficio, hubo en todos los años o en algunos de ellos, motivos excepcionales que redujeran el rendimiento normal del negocio y que debían ser tenidos en cuenta para la aplicación justa de esta Ley. En tales casos, el Jurado fijará las cifras que deban servir de comparación para señalar el beneficio extraordinario.

f) Determinar en el supuesto de incrementos de activo contabilizados a partir del 18 de julio de 1936, la cuantía en que dichos incrementos deben considerarse como beneficios extraordinarios, teniendo presente el aumento de valor que pueda corresponder a ejercicios anteriores a dicha fecha.

g) Proponer al Ministro de Hacienda, con las justificaciones debidas, la inaplicación del gravamen sobre beneficios extraordinarios a los que aun apareciendo como tales, no proceda en justicia conceder este carácter por razones de excepción no previstas en la presente Ley.

h) Apreciar si en las tercerías que se susciten en el procedimiento de apremio seguido para la exacción del gravamen, existe simulación o intención de personas, con el fin de hacerlo efectivo sobre bienes y derechos aparentemente titulados a favor de terceros, pero que fundamentalmente se presume que pertenecen al sujeto gravado.

Las facultades que confieren al Jurado los apartados d) a g), ambos inclusive, requerirán siempre para su ejercicio la previa petición de parte interesada.

La competencia que, a tenor de este artículo, corresponde al Jurado especial de beneficios extraordinarios, se entenderá transferida al de Utilidades cuando se trate de las Empresas a que se refiere el artículo quinto.

Artículo duodécimo.—La competencia del Jurado especial de beneficios extraordinarios habrá de ser en cada caso previamente determinada con arreglo a las normas que regulan la del de Utilidades establecidas en el Real Decreto de 13 de junio de 1935.

Las resoluciones de uno y otro Jurado, en los asuntos que la presente Ley les confiere, serán inapelables.

Artículo decimotercero.—Cuando se trate de contribuyentes que hayan realizado beneficios extraordinarios en la zona racional por razón de negocios que vieran habitualmente desenvolviendo en el territorio todavía no liberado, se les podrá conceder el aplazamiento de la liquidación o la reducción en la base imponible sujeta a los preceptos de esta Ley, hasta que por el término de la guerra se conozcan las realidades completas de su negocio en toda España, y siempre que justifiquen la existencia en la zona marxista de una parte de capital invertido precisamente en los mismos negocios, si por su importancia y cuantía pudieran aconsejar los referidos aplazamientos o reducción. Los acuerdos sobre estos extremos corresponderán al Jurado especial de beneficios extraordinarios o, en su caso, el de Utilidades, con vista de las solicitudes que deduzcan y justificaciones que aporten los contribuyentes interesados, y sin perjuicio de que en su día y al restablecerse la unidad de sus elementos económicos y contables, sea practicada a estos contribuyentes la liquidación que proceda con arreglo al resultado efectivo del conjunto de sus operaciones industriales o mercantiles.

Artículo decimocuarto.—La inexactitud maliciosa en las declaraciones que se presenten en la Administración, será castigada con multa del duplo al quintuplo de la cantidad en que resulte aumentada la cuota.

En el caso de falta de presentación de declaraciones en la forma y en los plazos que las disposiciones vigentes determinen, la multa no podrá ser inferior al importe de la cuota, ni exceder del duplo de ella.

Lo establecido en este artículo se entenderá sin perjuicio de que la Administración de cuenta a los Tribunales de Justicia de los hechos que pudieran ser constitutivos de delito de falsedad, u otro cualquiera, realizado por los contribuyentes, a los efectos de la responsabilidad penal que a los mismos pudiera alcanzar.

Artículo decimoquinto.—Los administradores legales de toda clase de Empresas, serán responsables subsidiarios de las cantidades exigibles por la contribución establecida por esta Ley.

En el supuesto de Empresas en liquidación, quedan obligados sus liquidadores a formular las declaraciones que, en su caso procedan y a abonar, en nombre de dichas Empresas, el importe del gravamen que queda afectando, siendo tales liquidadores responsables por incumplimiento de estos preceptos, del pago de las sumas devengadas.

Artículo decimosexto.—A los efectos de la prescripción de cuotas correspondientes al presente gravamen, regirán las disposiciones de la Ley de Administración y Contabilidad del Estado de 1.º de julio de 1911.

Artículo decimoséptimo.—Por Decreto acordado en Consejo de Ministros, y a propuesta del de Hacienda, se fijará la fecha en que, como consecuencia del término de la guerra, haya de cesar la vigencia de la presente Ley.

Artículo decimoctavo.—El ministro de Hacienda queda autorizado para dictar las instrucciones que requiera la ejecución de esta Ley.

Artículo decimonoveno.—Por Decreto acordado en Consejo de Ministros, y a propuesta del de Hacienda, se fijará la fecha en que, como consecuencia del término de la guerra, haya de cesar la vigencia de la presente Ley.

Artículo decimosexto.—A los efectos de la prescripción de cuotas correspondientes al presente gravamen, regirán las disposiciones de la Ley de Administración y Contabilidad del Estado de 1.º de julio de 1911.

Artículo decimoséptimo.—Por Decreto acordado en Consejo de Ministros, y a propuesta del de Hacienda, se fijará la fecha en que, como consecuencia del término de la guerra, haya de cesar la vigencia de la presente Ley.

Artículo decimoctavo.—El ministro de Hacienda queda autorizado para dictar las instrucciones que requiera la ejecución de esta Ley.

Artículo decimonoveno.—Por Decreto acordado en Consejo de Ministros, y a propuesta del de Hacienda, se fijará la fecha en que, como consecuencia del término de la guerra, haya de cesar la vigencia de la presente Ley.

Artículo decimosexto.—A los efectos de la prescripción de cuotas correspondientes al presente gravamen, regirán las disposiciones de la Ley de Administración y Contabilidad del Estado de 1.º de julio de 1911.

Artículo decimoséptimo.—Por Decreto acordado en Consejo de Ministros, y a propuesta del de Hacienda, se fijará la fecha en que, como consecuencia del término de la guerra, haya de cesar la vigencia de la presente Ley.

Artículo decimoctavo.—El ministro de Hacienda queda autorizado para dictar las instrucciones que requiera la ejecución de esta Ley.

Artículo decimonoveno.—Por Decreto acordado en Consejo de Ministros, y a propuesta del de Hacienda, se fijará la fecha en que, como consecuencia del término de la guerra, haya de cesar la vigencia de la presente Ley.

Artículo decimosexto.—A los efectos de la prescripción de cuotas correspondientes al presente gravamen, regirán las disposiciones de la Ley de Administración y Contabilidad del Estado de 1.º de julio de 1911.

Artículo decimoséptimo.—Por Decreto acordado en Consejo de Ministros, y a propuesta del de Hacienda, se fijará la fecha en que, como consecuencia del término de la guerra, haya de cesar la vigencia de la presente Ley.

Artículo decimoctavo.—El ministro de Hacienda queda autorizado para dictar las instrucciones que requiera la ejecución de esta Ley.

Artículo decimonoveno.—Por Decreto acordado en Consejo de Ministros, y a propuesta del de Hacienda, se fijará la fecha en que, como consecuencia del término de la guerra, haya de cesar la vigencia de la presente Ley.

Artículo decimosexto.—A los efectos de la prescripción de cuotas correspondientes al presente gravamen, regirán las disposiciones de la Ley de Administración y Contabilidad del Estado de 1.º de julio de 1911.

Artículo decimoséptimo.—Por Decreto acordado en Consejo de Ministros, y a propuesta del de Hacienda, se fijará la fecha en que, como consecuencia del término de la guerra, haya de cesar la vigencia de la presente Ley.

Artículo decimoctavo.—El ministro de Hacienda queda autorizado para dictar las instrucciones que requiera la ejecución de esta Ley.

Artículo decimonoveno.—Por Decreto acordado en Consejo de Ministros, y a propuesta del de Hacienda, se fijará la fecha en que, como consecuencia del término de la guerra, haya de cesar la vigencia de la presente Ley.

Artículo decimosexto.—A los efectos de la prescripción de cuotas correspondientes al presente gravamen, regirán las disposiciones de la Ley de Administración y Contabilidad del Estado de 1.º de julio de 1911.

Artículo decimoséptimo.—Por Decreto acordado en Consejo de Ministros, y a propuesta del de Hacienda, se fijará la fecha en que, como consecuencia del término de la guerra, haya de cesar la vigencia de la presente Ley.

Artículo decimoctavo.—El ministro de Hacienda queda autorizado para dictar las instrucciones que requiera la ejecución de esta Ley.

Artículo decimonoveno.—Por Decreto acordado en Consejo de Ministros, y a propuesta del de Hacienda, se fijará la fecha en que, como consecuencia del término de la guerra, haya de cesar la vigencia de la presente Ley.

Artículo decimosexto.—A los efectos de la prescripción de cuotas correspondientes al presente gravamen, regirán las disposiciones de la Ley de Administración y Contabilidad del Estado de 1.º de julio de 1911.

Artículo decimoséptimo.—Por Decreto acordado en Consejo de Ministros, y a propuesta del de Hacienda, se fijará la fecha en que, como consecuencia del término de la guerra, haya de cesar la vigencia de la presente Ley.

Artículo decimoctavo.—El ministro de Hacienda queda autorizado para dictar las instrucciones que requiera la ejecución de esta Ley.

Artículo decimonoveno.—Por Decreto acordado en Consejo de Ministros, y a propuesta del de Hacienda, se fijará la fecha en que, como consecuencia del término de la guerra, haya de cesar la vigencia de la presente Ley.

Artículo decimosexto.—A los efectos de la prescripción de cuotas correspondientes al presente gravamen, regirán las disposiciones de la Ley de Administración y Contabilidad del Estado de 1.º de julio de 1911.

Artículo decimoséptimo.—Por Decreto acordado en Consejo de Ministros, y a propuesta del de Hacienda, se fijará la fecha en que, como consecuencia del término de la guerra, haya de cesar la vigencia de la presente Ley.

Artículo decimoctavo.—El ministro de Hacienda queda autorizado para dictar las instrucciones que requiera la ejecución de esta Ley.

Artículo decimonoveno.—Por Decreto acordado en Consejo de Ministros, y a propuesta del de Hacienda, se fijará la fecha en que, como consecuencia del término de la guerra, haya de cesar la vigencia de la presente Ley.

Artículo decimosexto.—A los efectos de la prescripción de cuotas correspondientes al presente gravamen, regirán las disposiciones de la Ley de Administración y Contabilidad del Estado de 1.º de julio de 1911.

Artículo decimoséptimo.—Por Decreto acordado en Consejo de Ministros, y a propuesta del de Hacienda, se fijará la fecha en que, como consecuencia del término de la guerra, haya de cesar la vigencia de la presente Ley.

Artículo decimoctavo.—El ministro de Hacienda queda autorizado para dictar las instrucciones que requiera la ejecución de esta Ley.

Artículo decimonoveno.—Por Decreto acordado en Consejo de Ministros, y a propuesta del de Hacienda, se fijará la fecha en que, como consecuencia del término de la guerra, haya de cesar la vigencia de la presente Ley.

Artículo decimosexto.—A los efectos de la prescripción de cuotas correspondientes al presente gravamen, regirán las disposiciones de la Ley de Administración y Contabilidad del Estado de 1.º de julio de 1911.

Artículo decimoséptimo.—Por Decreto acordado en Consejo de Ministros, y a propuesta del de Hacienda, se fijará la fecha en que, como consecuencia del término de la guerra, haya de cesar la vigencia de la presente Ley.



"AUXILIO SOCIAL" dentro de España no necesita realmente propaganda. La lleva en sí. La lleva en sus pechos. ¿Para qué servirían sus hojas proclamando entre dolor y cenizas, "que ha entrado la España Grande, del Pan y de la Justicia", si mientras tanto no se estuviese repartiendo pan a manos llenas, aliviando dolores y edificando en las ruinas?

¿Para qué los folletos sobre formación de una infancia creyente, sana y alegre, garantía del porvenir, si el pueblo español no escuchara las risas infantiles de los Comedores y viera la fecunda labor de las colonias, de los Hogares, de las Guarderías, de las Residencias, de Aprenderices?

¿Para qué artículos en la prensa sobre ayuda al enfermo, si las cocinas Dietéticas no hubiesen comenzado su lucha?

¿Y de protección al sano, en forma de previsión, si las Policlinicas no abriesen sus puertas?

¿Para qué hablar de amparo de la vida familiar si las Cocinas de Hermandad no repartiesen mensualmente cinco millones de comidas?

Pero no obstante, es norma de la Delegación Nacional de "AUXILIO SOCIAL" dar a conocer periódicamente a todos los españoles, cifras exactas y sin comentarios de lo realizado. Diciendo con realidades: "En esto hemos invertido vuestras aportaciones".

En dos años de existencia, "AUXILIO SOCIAL" ha creado, en plena época de guerra, una red potente de 1.712 Instituciones, que todas ellas revelan un estilo, un ritmo y una organización hasta ahora desconocidos en terreno de asistencia social, como afirman en la Prensa del Mundo los extranjeros que acuden a visitar nuestra España en busca de "verdades" con que combatir la propaganda roja.

La cifra de los que hoy asisten diariamente a "AUXILIO SOCIAL", es de 200.000 personas, sin contar naturalmente a los que atiende en su servicio de vanguardia, y lleva repartida hasta el 31 de diciembre de 1937 la cantidad de CIENTO SESENTA MILLONES de comidas.

El primer año de su actuación "AUXILIO SOCIAL", desarrollándose con una rapidez y un dinamismo vencedores de todas las dificultades del momento, se dedicó principalmente a través de su Sección de "Auxilio de Invierno", a magnas tareas de remedio. Se multiplicaron los Comedores Infantiles y las Cocinas de Hermandad. A los doce meses de su reacción, "AUXILIO SOCIAL" pudo rendir cuenta al pueblo español de un balance de 834 Instituciones con 63.941 asistidos. Y de un reparto de más de veinte millones de comidas.

Sabemos que la España marxista aprovechó estas estadísticas para declararlas "reveladoras de hambre" en la España Nacional cuando precisamente lo eran de todo lo contrario: de "hambre saciada". Y de hambre saciada en su mayoría de provincias que acababan de sufrir su dominio. Las estadísticas de "AUXILIO SOCIAL" alzan sus líneas bienhechoras al compás de los avances de nuestro Ejército. Y si en estos últimos meses, a pesar del abastecimiento de los pueblos y ciudades del frente del Ebro y del de Cataluña, han iniciado un descenso; éste es debido al nivel creciente de normalidad en las provincias liberadas y al renovado

funcionamiento de industrias, fábricas y agricultura.

En el segundo año de su existencia "AUXILIO SOCIAL" se dedicó, por un lado, con toda intensidad a su actuación de "Auxilio a Poblaciones Liberadas" que lleva a las comarcas arrancadas al comunismo, una primera demostración del sentido de hermandad que anima a la España de Franco. Por otro, ha dado un magno impulso a su Obra Nacional-sindicalista de Protección a la Madre y al Niño, creando los siguientes tipos de instituciones, que alcanzan la suma de 84: Policlinicas, Hogares de Embarazadas, Hogares de Lactantes, Hogares Infantiles, Hogares Escolares, Residencias de Aprenderices, Guarderías, Jardines Maternales, Colonias Veraniegas, Centros de Alimentación Infantil y Comedores para Embarazadas y Madres Lactantes.

Muchos de estos edificios son de nueva planta, contruidos según los proyectos modernísimos de la Asesoría Nacional de Arquitectura de "AUXILIO SOCIAL" y funcionando todos bajo el celoso control de la Asesoría Médica Nacional.

También se establecieron las primeras Cocinas Dietéticas, entre las que destaca la de Córdoba, con su laboratorio y Comedor para diabéticos necesitados.

Junto a los Comedores destinados a los refugiados y perseguidos de la zona roja, "AUXILIO SOCIAL" inauguró las primeras "Estancias" en forma de unos "cuartos de estar" confortables, que provistos de calefacción, radio, libros y revistas, brindan un grato refugio a aquellos que todo lo perdieron, en espera de que puedan reintegrarse a sus residencias habituales.

Esta Organización de la Falange llevó asimismo su ayuda a las aldeas y pequeños pueblos en forma de útiles de trabajo para la mujer, (hilos, lanas, sedas, paños, telares, etc), protegiendo de este modo el trabajo a domicilio y fomentando las pequeñas industrias caseras y artesanas, cuyo producto adquiere la Obra para la instalación y decoración de sus Instituciones. Ya la sola fabricación de los emblemas de las cuevas de "AUXILIO SOCIAL" constituirá una fuente de riqueza para algunas comarcas necesitadas.

En el pasado mes de octubre se hizo cargo "AUXILIO SOCIAL" de la construcción de un gran bloque de viviendas populares en Belchite, que brindará próximamente su albergue a numerosas familias de aquella población mártir.

El 30 de octubre de 1937 celebró su segundo aniversario con una publicación de gran tirada destinada a nuestros combatientes y a ser arrojada sobre las líneas enemigas y con la inauguración de la Obra Nacional del Ajuar, que en la actualidad cuenta con 52 talleres de confección de vestimentas, habiendo cooperado a la actual campaña de invierno, con la distribución de 225.000 prendas entre los asistidos de "AUXILIO SOCIAL" y como suministro a las Instituciones de la Obra.

Durante los días de Pasena se repartieron 300 canastillas completas entre las mujeres que habían tenido un niño en la Nochebuena.

En el primer semestre del presente año, la Obra Nacional-sindicalista de Protección a la Madre y al Niño, inaugurará 50 Instituciones, actualmente en construcción, nuevos centros llamados a velar por la salud y la fortaleza de las nuevas generaciones.

¡MADRES!

crian niños robustos, tomando

VINO ONA
del Doctor Aristegui

Radio Rioja

Porgamas para hoy

SOBREMESA.—A las 13, *bañales, toros*; 13'30, *"En el Jardín de un templo chino"*, (Ketelberg); *Danzas*, (?); *Danzas húngaras*, (Brahms); 14, *Música selecta*.

Retransmisión de Radio Nacional. **NOCHE.**—A las 21, *Música ligera*; 21'15, *"La Verbena de la Paloma"*, (Bretón); 22 *Informaciones*, *Bailes*.

Retransmisión de Radio Nacional.

El ministro turco de Defensa Nacional ha dimitido con motivo del contrabando de armas para la España roja

La familia española que Stalin quiso matar, Franco la salva

Todos los militantes de la Anti-Patria se afanaron por debilitar a España. Para lograrlo emprendieron la diabólica tarea —por los procedimientos más sugestivos— de limitar la natalidad.

Lo iban consiguiendo y había ya regiones en que iba descendiendo el número de hijos. De esa perversión se libraban las familias solidamente cristianas y honradamente patrióticas. Pero luchando con las dificultades de la vida acrecentadas con la llegada de cada nuevo hijo.

Lo que debía ser alegría para los padres y consuelo para la Patria, producía tristeza; la de la depresión producida por el aumento de la escasez en el hogar del trabajador fecundo. Se constituía una familia con la holgura de una instalación y de unos recursos suficientes para el cobijo y sustento del matrimonio y del hijo anhelado. El hogar era un recinto de dulce bienestar. El segundo hijo no descomponía la armonía del cuadro.

Pero llegaba el tercero, el cuarto... y parecía que el hogar se estrechaba, que la holgura se transformaba en penuria y que el malestar arribaba a las situaciones, evocadas por el dicho popular: "Donde no hay harina todo es mohina".

A esa consecuencia de la estrechez debida a que los jornales y sueldos no se casan conforme crecen las cargas de familia, se unía la tristeza corruptora ante el espectáculo de los que superaban estas dificultades evitándolas. No sufrían por las cargas de familia, con la auto-limitación de la natalidad.

Las conciencias sufrían, la familia se desmoronaba, España iba camino de los países que se derrumban por la corrupción familiar. La tiranía del marxismo así lo quería y así esperaba lograrlo.

Ha venido la liberación. Las vidas puras pueden seguir a sus conciencias. La familia no estaba abandonada a las durezas de la vida económica olvidada de la Justicia social. España no peligrará por falta de una política defensora de su primer riqueza; la población.

Franco logró para todo ello el debido remedio. Desde los comienzos del Movimiento puso su corazón en la atención a las familias de los trabajadores. Su inteligencia inspiró el texto del Fuero del Trabajo, que en la Declaración III proclamó: "Se establecerá el subsidio familiar por medio de organismos adecuados". Y su voluntad no dejó hasta promulgar la Ley de 18 de julio del III Año Triunfal, que establece el régimen obligatorio de subsidios familiares.

Por esta Ley, todos los trabajadores y empleados, cualquiera que sea su retribución, tendrán por de pronto asegurado un subsidio proporcional al número de hijos, desde que tengan el segundo. Ese subsidio es de 15 a 145 pesetas mensuales para los que tengan de 2 a 12 hijos menores de 14 años.

Para los que tengan más se agregan 25 pesetas por cada nuevo nacido. Todos los que trabajan por cuenta ajena y todos los que les dan el trabajo contribuirán con sus cuotas a constituir este Seguro en la Caja Nacional creada para este Servicio social. Por cada peseta de cuota que pague el trabajador o empleado, pagará cinco el patrono. El Estado les ayudará por sí y procurándoles una participación en los beneficios de las empresas que obtengan más del seis por ciento.

¿Cuántos serán los que reciban estos beneficios?

Cerca de dos millones de familias recibirán esa ayuda. Cientos de millones de pesetas serán repartidos por el nuevo Seguro entre familias condenadas; hasta ahora a optar entre la estrechez—que a veces era miseria—o la corrupción del matrimonio; a optar, también, entre cumplir la Ley de Dios y el Servicio de la Patria, o renegar de su creencia y hacer tracción al bien de la Raza.

Todo ha cambiado, gracias al Movimiento Liberador. La familia española que Stalin quiso matar, Franco la salva.

Fiesta de amor y de hermandad, es el día del Herido. Este mes se celebra el próximo domingo, día 22. Pide en Frentes y Hospitales la tarjeta con la que podrás honrar tu casa con la presencia en ella de un héroe de España.

EL GENERALISMO, QUE NO OLVIDA DETALLE ALGUNO EN FAVOR DE SU PUEBLO, HA ORGANIZADO EL SERVICIO POSTAL AEREO Y SE PROPONE AMPLIARLO CONSIDERABLEMENTE. SU RAPIDEZ LO HACE INSUSTITUIBLE EN MUCHOS CASOS, CON POSITIVA VENTAJA PARA LOS USUARIOS.

Atentado terrorista en un hotel donde se alojaba un hijo de Chamberlain

El Ministro de Negocios checo visitará Berlín

ATENTADO CONTRA EL HIJO DE CHAMBERLAIN

En el curso de la madrugada última, ha sido cometido en Tremalle un atentado contra un hotel, en el cual se alojaba Frank Neville Chamberlain, hijo del Primer ministro británico.

La bomba había sido colocada en la parte posterior del edificio y causó algunos daños, resultando rotos los cristales de las casas vecinas.

La policía busca activamente a los autores del atentado.

UNA NOTA DEL GOBIERNO DE FRANCIA AL JAPON

TOKIO.—Hoy ha sido entregada al Gobierno de Tokio una nota francesa, comunicando que Francia no acepta ninguna modificación de los tratados relativos a China, en sentido unilateral, expresando la esperanza de que el Japón deje de juzgar imprescindible una modificación que perjudicaría a los firmantes del tratado de las nueve potencias.

LA VISITA DEL MINISTRO DE NEGOCIOS CHECO A BERLÍN

BERLÍN.—La visita a Berlín del ministro de negocios extranjeros checoslovaco, será de corta duración. Se dice en los círculos competentes que la reorganización de la Europa Central, después de descartar el peligro que suponía la antigua Checoslovaquia, aconseja los contactos personales entre los dirigentes de los países amigos del eje Roma-Berlín, especialmente entre los ministros de Negocios Extranjeros, ya que la política exterior nacional-socialista de acuerdo con Italia, se esfuerza en el normal desenvolvimiento de la vida general de Europa.

Alemania se interesa vivamente en las cuestiones derivadas de la fijación de la nueva frontera checoslovaca.

Esto justifica la visita del ministro de Negocios checoslovaco, que no tendrá ningún otro resultado sensacional ni dará lugar a acuerdos especiales.

EL NUEVO CONSEJO DE GUERRA FRANCÉS

PARIS.—La composición del Consejo de Guerra para el año 1939 es la siguiente:

Presidente, Daladier en su calidad de ministro de la Defensa Nacional. Vicepresidente, general Gamelin, y vocales, los mariscales Petain y Franchet D'Esperey y varios generales.

LA SOCIEDAD DE GINEBRA APLAZA SUS DECISIONES

GINEBRA.—Esta mañana se ha reunido el Comité de los tres, que se ocupa de las cuestiones de Danzig, decidiendo aplazar hasta la reunión del mes de mayo, la discusión relativa a si debe continuar o no en la Ciudad Libre el Alto Comisario de la Sociedad de Naciones.

EL CONDE CIANO EN YUGOSLAVIA

BELGRADO.—El conde Ciano ministro de Relaciones Italianas, ha llegado en tren especial a Beli Monastir, a las nueve de la mañana de hoy, siendo recibido por el Presidente del Consejo señor Stoyadinovich.

Después de desayunar ambas personalidades, acompañadas de su séquito, se trasladaron a Kneževica para asistir a la cacería anunciada.

FRAUDE DESCUBIERTO EN BRUSELAS

BRUSELAS.—Las autoridades belgas han descubierto en Vise, provincia de Lieja, un asunto de fraude, y corrupción de funcionarios, habiendo sido detenidas varias personas, entre ellas, un Consejero municipal de Lieja llamado Colijn.

MEDIDAS RESTRICTIVAS EN LA FRONTERA RUSA

MOSCU.—El diario "Pravda" publica un decreto que refuerza el control de las regiones fronterizas del territorio de Leningrado.

Los particulares no podrán penetrar en la zona de Pekov, en la frontera de Estonia.

Las ciudades de Kronstadt y Sestroretsk, en el Golfo de Finlandia, quedan prohibidas para la circulación así como 35 localidades a lo largo de la frontera de Finlandia.

En el porvenir no podrá pescarse en el Golfo de Finlandia ni en los lagos de Ilmen y Ladoga sin previo permiso de los jefes locales de la G. P. U.

Los contraventores serán severamente castigados.

DEMISION DEL MINISTRO DE DEFENSA TURCO

STAMBUL.—El Presidente del Consejo señor Bayar, habiendo en la asamblea del Consejo del pueblo, recordado que en la última asamblea había presentado la dimisión el ministro de la Defensa Nacional por el descubrimiento de un contrabando de armas en favor de la España roja.

El Presidente añadió que se continuará la encuesta ya abierta y que se desarrolla en una atmósfera de gran libertad.

NORTE AMERICA AUMENTA SUS ACCIONES DE GUERRA

WASHINGTON.—El señor May, presidente de la comisión militar de la Cámara, ha presentado un proyecto de ley con arreglo al cual, el número de aviones de Estado Federal, deberá ser elevado a seis mil.

Noticias de Navarra

PAMPLONA.—Ha fallecido en Pamplona el coronel de la Guardia Civil don Mario Torres.

—Visitó al Cardenal Primado el Obispo de Vitoria.

—Ha llegado de Roma, después de cumplimentar a Su Santidad, el Obispo de Urubamba, Padre Sabas Sarason. Dicho Prelado cumplimentó en Pamplona al Cardenal Primado.

—Una comisión del Cabildo Catedral visitó al Arzobispo de Burgos, doctor Castro Alonso, que se encuentra en Pamplona.

—Atendiendo al llamamiento hecho por el Gobernador Civil, son muchos los afiliados a Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., que voluntariamente se han personado en la Delegación Local al objeto de inscribirse para formar la columna de servicios de orden y vigilancia en las poblaciones que vayan siendo liberadas por nuestro invicto Ejército.

Sobrepasado el número de plazas para la organización del primer Tercio de Orden y Policía, se ha dispuesto la preparación de otro Tercio.

—Ha fallecido el Coronel de Estado Mayor, afecto a la Inspección de Fronteras, don Luis Villanueva, que en épocas de guerra popularizó el pseudónimo de "El Coronel Urbina".

—En Pamplona se ha recibido un cablegrama de Lima dando cuenta de que el gran torero Victoriano Laserna, cuya familia reside en Pamplona ha obtenido un triunfo clamoroso en una de las últimas corridas allí celebradas, habiendo logrado la oreja de oro.

Victoriano ha sido ventajosamente contratado para actuar en varias corridas que se celebrarán en Colombia, para cuya República ha salido ya.

—Durante los últimos cinco meses han obtenido empleo doscientos cincuenta Caballeros Mutilados de Guerra.

La mayoría de ellos han sido colocados con sueldo superior a tres mil pesetas en Navarra y Provincias Vascongadas.

—Ha llegado a esta ciudad, procedente de Brooklyn (Estados Unidos), nuestro compatriota el Padre Pablo Ramis, paul.

El objeto de su visita es altamente simpático e interesante, como portador de más de cincuenta cajas con destino a nuestra Patria.

Los católicos de Norteamérica que conocen la devastación de tantas islas y el triste estado a que se han reducido parroquias y fieles, conventos y sus moradores, organizaron una colecta para suplir las necesidades de los templos desolados, y solidarizarse con la España ultrajada por la barbarie y la impiedad.

En esa colecta, fueron apareciendo aportaciones en metálico y objetos diversos destinados para el culto, hasta el extremo de que una de las cajas traídas por el Padre Ramis, contiene 135 casullas. En otras vienen imágenes diversas, vasos sagrados, albas y ternos.

—En Alsasua, el soldado de Sicilia que se dirigía a San Sebastián, Evaristo Velasco Ibañeta, fué alcanzado por el tren correo, y resultó con un brazo seccionado. En grave estado fué trasladado al Hospital Militar de Pamplona.

—De Estella comunican la muerte del vecino de Murieta, Daniel Echeverría Martínez, de 56 años, que yendo con una caballería que llevaba del ramal, fué alcanzado por un auto, propiedad de Ignacio Abáiser Quintana.

—Ha sido detenido un pastor de Bizkaia llamado José Molero Mendivil por presentarse en el cuartel a sacar un salvoconducto con una cédula que no es la suya.

MEJICO.— En los círculos políticos se afirma que el Presidente de Méjico, señor Cárdenas, aprovecha el viaje de inspección que realizará a fines de mes por el norte del país para franquear la frontera de los Estados Unidos y conferenciar con el Presidente Roosevelt.

En esa conversación, según se afirma se discutirán las más importantes cuestiones que interesan a los dos países, entre ellas la del petróleo.

ARROGANCIAS NORTEAMERICANAS

NUEVA YORK.— La prensa americana censura violentamente la expulsión del corresponsal en Méjico del "New York Times", decretada por el Gobierno mejicano.

"El Daily Mirror" escribe: Debemos dejarnos de contemplaciones. Echar de Méjico al llamado Presidente Cárdenas y anexionarnos Méjico.

22 de enero de 1939.— III Año Triunfal.

DIA DEL HERIDO

ALFONSO ALBERTO JIMENEZ PEREZ-CABALLERO

¡PRESENTE!

¡Has muerto!... Caíste, y la Patria te ha dado el beso de madre en tu frente de héroe, te ha amortajado con su mismo manto, la gloriosa bandera, para presentarte al Dios de los Ejércitos. Descansa, heroico mártir, de tu lucha victoriosa. Dios y España han aceptado el homenaje de plenitud que les rendiste, ofreciéndoles tu vida joven, casi infantil.

Tu Religión y tu Patria, ¡Magnífico programa! Ideales sublimes que te hacían obrar sólo por ellos, hasta desprenderse de todo, de tu misma vida, que has inmolado en sus aras. ¡Recuerdas, amigo bueno? Un día trocaste la comodidad de tu casa por la vida dolorosa de campaña; diste el adiós de despedida a las aulas de la Universidad para encerrarte en la chovala, engrasar tu fusil y salir a la trinchera, siempre alerta, centinela diligente sobre el enemigo traidor... Desde entonces, la Patria comenzó a tejerte la corona con que habías de ceñir tus sienes, tú fuiste recogiendo laureles, teñidos con tu propia sangre, y al fin te ha coronado, escribiendo sobre tu frente con caracteres imborrables el honoroso título de héroe.

Desde el escudo de los mártires verás el glorioso amanecer de España, hacia el que ya lanzaste los radiantes fulgores de tu heroísmo. La grandeza de la Madre-Patria surgirá de las tumbas donde se sembraron vuestros cuerpos de heroicos vendedores. ¡Gloria a ti, mártir de Dios y de España!

Los que te quisimos en vida, no te olvidaremos después de muerto. Los que penetramos los secretos de tu corazón y pudimos notar que no palpitaba sino a impulsos del amor a tu Pá y a tu Patria, nunca acabaremos de admirarte, recordando aquellas palabras tuyas: "No me importa morir. Ofrecí mi vida a España y espero la hora en que me la ha de aceptar".

¡Adiós, amigo, modelo de heroísmo! La distancia me impide sembrar tu sepulcro de flores. Además, ya no percibirás su perfume. Recibe mi oración de cristiano, que dirijo al Dios por quien te inmolaste. ¡Héroe y mártir, descansa eternamente!

T. A. J. M.

HA LLEGADO UN VAGON DE

Donche "CUESTA"

LOS COMERCIOS ESTAN SURTIDOS

PUDIENDO PROVEERSE DE TAN EXCELENTE LICOR

Medidas encaminadas a La biblioteca y el niño una orientación s temática de la economía alemana

De nuevo el Gobierno alemán ha dictado amplias medidas con el fin de capacitar a la economía para la obtención de un rendimiento máximo. Al efecto, el Inspector General de Caminos y Carreteras del Reich, Dr. Todt, ha sido nombrado Comisario con plenos poderes, para llevar a efecto una reglamentación unitaria del régimen de construcciones. Esta medida asegura la reglamentación general de la industria de construcciones; es decir, tanto de las altas como de las subterráneas, en interés del control y de una aplicación adecuada de las materias primas y de la movilización de la mano de obra.

El director señor Karl Lange, designado como Comisario encargado del control de la producción alemana de máquinas, aspira a un aumento de la capacidad de producción, porque a pesar de la enorme ampliación de la misma, la que, por ejemplo, en las máquinas herramientas ha crecido ocho veces desde 1932, todavía no es suficiente en algunos sentidos. Trátase, sobre todo de desarrollar el sistema de orientación, tanto de la demanda como de la capacidad, y esto, para asegurar el cumplimiento de las tareas urgentes desde el punto de vista político y del volumen de la producción, necesaria para fines de exportación.

Finalmente, el ministro de Economía, señor Funk, ha sido revestido de poderes especiales para que procure un acrecentamiento en las fuerzas económicas alemanas por un nuevo perfeccionamiento de las instalaciones de servicio y de los métodos de producción, así como de capacidad de rendimiento en todos los elementos que actúan en la economía. Todas las organizaciones y empresas que se incluyan en el plan general, quedarán subordinadas a la autoridad del ministro.

Es indudable que estas medidas contribuirán a orientar a la política económica del Estado y la libre iniciativa de empresa más intensamente que antes, en sentido del anhelado fin común.

FERNANDO PAREDES

IN MEMORIAM

ALFONSO ALBERTO JIMENEZ PEREZ-CABALLERO

¡PRESENTE!

¡Has muerto!... Caíste, y la Patria te ha dado el beso de madre en tu frente de héroe, te ha amortajado con su mismo manto, la gloriosa bandera, para presentarte al Dios de los Ejércitos. Descansa, heroico mártir, de tu lucha victoriosa. Dios y España han aceptado el homenaje de plenitud que les rendiste, ofreciéndoles tu vida joven, casi infantil.

Tu Religión y tu Patria, ¡Magnífico programa! Ideales sublimes que te hacían obrar sólo por ellos, hasta desprenderse de todo, de tu misma vida, que has inmolado en sus aras. ¡Recuerdas, amigo bueno? Un día trocaste la comodidad de tu casa por la vida dolorosa de campaña; diste el adiós de despedida a las aulas de la Universidad para encerrarte en la chovala, engrasar tu fusil y salir a la trinchera, siempre alerta, centinela diligente sobre el enemigo traidor... Desde entonces, la Patria comenzó a tejerte la corona con que habías de ceñir tus sienes, tú fuiste recogiendo laureles, teñidos con tu propia sangre, y al fin te ha coronado, escribiendo sobre tu frente con caracteres imborrables el honoroso título de héroe.

Desde el escudo de los mártires verás el glorioso amanecer de España, hacia el que ya lanzaste los radiantes fulgores de tu heroísmo. La grandeza de la Madre-Patria surgirá de las tumbas donde se sembraron vuestros cuerpos de heroicos vendedores. ¡Gloria a ti, mártir de Dios y de España!

Los que te quisimos en vida, no te olvidaremos después de muerto. Los que penetramos los secretos de tu corazón y pudimos notar que no palpitaba sino a impulsos del amor a tu Pá y a tu Patria, nunca acabaremos de admirarte, recordando aquellas palabras tuyas: "No me importa morir. Ofrecí mi vida a España y espero la hora en que me la ha de aceptar".

¡Adiós, amigo, modelo de heroísmo! La distancia me impide sembrar tu sepulcro de flores. Además, ya no percibirás su perfume. Recibe mi oración de cristiano, que dirijo al Dios por quien te inmolaste. ¡Héroe y mártir, descansa eternamente!

T. A. J. M.

HA LLEGADO UN VAGON DE

Donche "CUESTA"

LOS COMERCIOS ESTAN SURTIDOS

PUDIENDO PROVEERSE DE TAN EXCELENTE LICOR

La biblioteca y el niño

La Prensa y Radio nacionales anunciaron no hace mucho la iniciación de las publicaciones de las conferencias pronunciadas en el primer curso de orientaciones nacionales del Magisterio celebrado en Pamplona a iniciativa del Ministerio de Educación Nacional. Los amantes de la infancia y de su formación, encontrarán en el número dos de dichas publicaciones un interesante resumen de la inmensa labor que se puede llevar a cabo en el dominio de las bibliotecas infantiles. En un tomo de 104 páginas, con más de una veintena de ilustraciones, bellamente presentadas, hallará el lector las dos conferencias de Javier Lasso de la Vega, Bibliotecario, y Jefe hoy de los Servicios de Bibliotecas y Archivos. Ciento y pico de páginas en que se resume la larga y estudiada preocupación del autor por los temas bibliotecarios, y su deseo de organización de las Bibliotecas.

Todo aquello que puede ser de interés, dentro del complejo ámbito de la lectura apropiada al niño, locales, función social, organización, métodos de clasificación, etc., está expuesto con claridad y sencillez.

La primera conferencia pudiera titularse "El Bibliotecario y el Niño", y la segunda "El Maestro y la Biblioteca". Aquella, ataca con precisión toda la gama variadísima de posibilidades del organizador bibliotecario ante el fenómeno *infancia y curiosidad infantil*. Cómo deben ser los locales, su plano y su alzado; procedimientos de atracción a la Biblioteca; su área de influencia, su llegada a los recónditos lugares idiosincráticos, mediante los elementos de tradición mecánica ("auto libro", bibliotecas trebuchantes); propaganda, etc.

En la segunda disertación coloca al maestro ante el fenómeno Biblioteca, la reacción del niño ante ella y los deberes del que enseña para fomentar la afición, pues, como dice el autor "La Biblioteca es más importante que la escuela y le lleva a esta ventaja, el que su acción no se limita a un período de la vida del hombre, sino que le acompaña hasta su muerte".

El conjunto de ambos trabajos, unidos en uno solo en el volumen de que hablamos, tiene momentos de promesa, en una futura mejor organización de las Bibliotecas españolas, cuando se lamenta de que junto a 51.000 escuelas, sólo haya 85 Bibliotecas públicas y 129 bibliotecarios. En manos de quien tal afirma se halla el porvenir de la Biblioteca Oficial española y su aliento y deseo expuesto en las páginas del libro de que hacemos mérito, indican una voluntad que lleva caminos de realidades.

Las conferencias enraizan con escritos de los mejores autores, como Vives, cuya frase de que cada niño ha de construirse por sí su libro de texto es el "leit motiv" que hace que el conferenciante considere a la Biblioteca como el centro de documentación mejor, para que el niño pueda llevar a cabo lo que preconiza Vives.

Propugna también el Sr. Lasso de la Vega el que se fomente una literatura infantil inspirada en lo nacional y español, a base de los cuentistas árabes y medievales.

Universidad de Zaragoza

(RECTORADO)

EXAMEN FINAL DEL BACHILLERATO

La Jefatura del Servicio Nacional de Enseñanzas Superior y Media, con fecha 15 del actual, comunica a este Rectorado lo siguiente:

"Suscitadas algunas dudas sobre la eficacia de lo dispuesto en la letra c) del número primero de la Orden de 30 de diciembre último ("Boletín Oficial", número 4 de 1939), con respecto al examen final del Bachillerato.

Esta Jefatura ha dispuesto que los alumnos que aprueban el curso séptimo, en virtud de la autorización concedida por la indicada Orden, puedan verificar acto seguido los ejercicios de reválida, prevenidos en la orden de 6 de agosto de 1938 ("Boletín Oficial", número 44), vigente hasta que se publique el nuevo régimen para el examen final del Bachillerato. Bien entendido que la validez de los exámenes del curso y la de los indicados ejercicios queda condicionada al ingreso en las filas militares; condición que habrá de ser probada mediante certificados de los Jefes militares respectivos antes del 15 de abril próximo. A tal fin las actas correspondientes deberán contener una casilla, donde será consignada la declaración definitiva de validez por presentación del indicado certificado o la anulación de lo actuado, en otro caso."

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados. Zaragoza, 16 de enero de 1939.— III Año Triunfal.

El Rector, G. CALAMITA.

EMPRESARIOS, CUENTACORRENTISTAS!! PODEIS CUMPLIR LA OBLIGACION DE PAGO DE LA CUOTA INICIAL DE SUBSIDIOS FAMILIARES DURANTE EL PRESENTE MES DE ENERO MEDIANTE UNA CARTA-ORDEN A VUESTRO BANCO, REMITIENDO EL IMPRESO 8.

ECONOMIA

ORIENTACION ECONOMICA

(Conclusión)

Quédanos por considerar una fuente de riqueza, de rendimientos hoy nulos, pero, la Rioja: La Minería.

Y no es que nuestra región no constituya un coto minero de posible explotación. Ahí están sus yacimientos de cobre, estaño, hierro, con la importancia, sin embargo, de la demanda de la Sierra, ya comenzados a explotar bajo la dominación romana, sulfato, etc. Lo que ocurre es que son de explotación cara, de imposible transporte y no pueden resistir la competencia, por ejemplo, de la producción mejicana. Por otra parte el coste de la técnica instrumental es costosísima y requiere grandes inversiones de capital.

Es de lamentar, no cabe duda la paralización de nuestra industria extractiva. Pero consólenos con los resultados de la renta agrícola, más segura y de carácter periódico e inagotable.

Uno de los motivos por los que las entrañas de nuestro suelo no se renuevan, lo constituye la dificultad de transportes. Esto nos lleva de la mano, por su relación con la industria y el comercio en general, a ocuparnos brevemente de los ferrocarriles.

No precisamos encomiar su necesidad, para cuya apreciación basta recordar la célebre Ley referida a la posibilidad económica de comerciar un producto dentro de un territorio dado, cuyo enunciado es: "La comerciabilidad de un producto crece en razón del cuadrado de su transportabilidad". Hacen posible el traspaso de la economía local a la economía mundial, disminuyen el riesgo, facilitan la comisión, orientan la dirección comercial, repercuten en el reparto de la riqueza por su influencia sobre la renta de la tierra, interese del capital, salario del trabajo, etc.

La única vía de comunicación con que nuestra provincia cuenta para su tráfico interprovincial y del exterior, es la de la Compañía de los Ferrocarriles del Norte de España, en el itinerario Bilbao-Castejón. Vía sencilla y a todas luces insuficiente para el volumen de mercancías que la Rioja moviliza, a cuyas estaciones afluyen, también, grandes cantidades de sus limitrofes, las provincias de Alava y Navarra.

Cuero proyectos, más o menos adelantados o terminados, que sin embargo duermen el sueño de los justos, destacan por su interés, el del ferrocarril Logroño-Pamplona y el de Haro-Abadía, que permitiría la explotación de las grandes riquezas naturales de la Sierra de la Demanda y el empalme, cerca de Sorla, con la línea Santander-Mediterráneo.

La configuración topográfica riojana, su lugar en hidrografía, a un típico trazado de pluma de ave, con un nervio central que es el Ebro y una serie de ramificaciones que integran sus afluentes los ríos Oja, Najerilla, Iregua, Leza, Cidacos y Alhama.

Esta misma, como ya lo es en Haro, Calahorra, Tudela, Gallur, y Cortes, debería ser la red ferroviaria provincial, con una arteria principal de doble vía, constituida por el recorrido Zaragoza-Bilbao, —espina dorsal de la zona agrícola e industrial de la fosa del Ebro— que encauzaría todo el movimiento, y una teoría de líneas secundarias, enlazadas con ella, de las que, en explotación, contamos el trazado Haro-Ezcabaz y, muerto y abandonado, el de Calahorra-Amedillo, cuya prolongación hasta Amedillo es necesaria para recoger el tráfico de esta industria villa y de la de Munilla. Quedan actualmente sin ferrocarril: El valle de Aguilar del Río Alhama a Alfaro, de gran importancia industrial y agrícola; el valle del Najerilla, de iguales características y con yacimientos mineros; y el valle del Iregua, una de las mejores vegas españolas, de mayor exportación frutera, con tradición industrial y cuyos rendimientos a la explotación serían indudables y cuantiosos. Los propios saltos de agua que en estos ríos se encuentran podrían servir para su electrificación.

Quanto a esta materia llevamos escrito se refiere a la comunicación en el interior de la provincia, que, mediante el cruce principal del Norte, se enlazaría con todas las líneas de España. Pero es, que, tampoco, el trazado Terrovario exterior favorece nuestra exportación, que precisa de comunicaciones rápidas y cortas con sus puertos de salida.

Conozcamos nuestras cifras de exportación, desde el día 8 de febrero de 1937, hasta el día de la fecha. Exportación autorizada, entendiéndose bien, no la que pudiera haberse verificado en circunstancias normales y limitada, en muchos conceptos, por motivos fáciles de adivinar:

Pesetas

Exportación vinícola ... 8.491.434'39
Exportación conservas ... 3.370.113'74
Exportación frutera ... 559.163'56
Exportaciones variadas ... 81.645'45

Total ... 12.802.357'14

Puerto natural de la Rioja, dado el actual tendido ferroviario es, por hoy, el de Bilbao. Pudiera serlo también, países, cuyos servicios aumentan cada día y con, algunos, del más destacado interés, pero que, sin embargo, sólo en casos en que la elección no es posible pueden ser utilizados. Formando nuestra provincia el lado menor de un triángulo isósceles cuyo vértice es el Puerto de Pesajes, los envíos por ferrocarril han de dirigirse a él a través de Castejón o Miranda de Ebro, con el aumento consiguiente en el precio del transporte, por mayor recorrido. El ferrocarril Pamplona-Logroño constituye la solución total y definitiva, prolongando hasta dicho puerto para evitar trasbordos y dilaciones, ya que viene a ser perpendicular al lado riojano traza-

da desde el ángulo opuesto, cuyo vértice coincide con el puerto en cuestión.

Además de los dos citados, existe Santander, puerto que debería utilizar nuestra exportación, pero que exige el transporte a Venta de Baños para enlazar con la red general es, desde luego, impracticable. Ya de antiguo se pensó en Santander como el puerto castellano más conveniente a la exportación riojana. En tal sentido se orientaron en el año 1790,—según consta por las actas de la Real Sociedad de Cosecheros, domiciliada en Fuenmayor—, los trabajos, cuyo propósito era "extraer" por aquellos muelles todo el vino, a la sazón sobrante, de la producción riojana. A tal finalidad crearon un impuesto especial sobre los mostos, con cuyos productos construyeron la carretera que desde Alfaro y atravesando la provincia en su mayor dimensión, llega a Pancorbo, así como sus enlaces con Alava, en busca de una salida al mar, de la que aún hoy carecemos, y que sin embargo pudiéramos tener a poca costa. Bastaría prolongar por Miranda de Ebro el ferrocarril del Norte que, en Trespaderne enlazaría con la línea Santander-Mediterráneo y mediante la construcción aproximada de una treintena de kilómetros, pasaría a ser línea directa y recta entre la Rioja y el Cantábrico. No será posible ocupación económicamente más beneficiosa para un batallón de trabajadores.

Restáanos considerar, brevemente, la industria comercial. El comercio, la circulación de los bienes, constituye la teoría fisiológica de la economía. El comercio hace circular los bienes y tal circulación implica, no una simple trasposición o traslación, sino una creación efectiva de valores.

Para calcular el volumen de esta fuente de riqueza provincial, carecemos de toda base. Aquí, el lector paciente, pondrá una cifra, integrada de muchos guarismos, y cerrará la suma. A su responsabilidad queda el cálculo que por nuestra parte, no podemos hacer, o al menos, dar a la publicidad con visos de certeza.

También esta materia requiere ordenación. Ha de cuidarse extraordinariamente la exportación, principalmente agrícola, tanto en calidad, como en presentación. Escoger y elegir, que acrediten una producción, en lugar de procurar volumen a toda costa, que desprecia la calidad, y actúa negativamente. Presentación adecuada, lujosa si es posible, a imitación de cómo actúan en el extranjero. Que el fruto entre tanto por los ojos, como por el paladar. Ello influye sobremanera en la venta y eleva las cotizaciones.

Y...seríamos demasiado prolijos. Sólo, entre mil iniciativas, enumeramos: Crédito reducido en cuanto al precio (fe-

lizmente iniciado por nuestro Ministerio de Hacienda), transportes adecuados y racionales, proyectado al fomento de los intereses nacionales y no acordados en beneficio de región o puerto determinado, con olvido o daño del resto del país; tarifas de aplicación asequibles al usuario y no patrimonio exclusivo de especializados; estudio de nuestra exportación y de los mercados extranjeros, gustos, etc.; comunicaciones marítimas con pabellón nacional para no enbregar en manos de compañías extranjeras el secreto de nuestra exportación; tarifas soldadas, regímenes de admisiones temporales; propaganda exterior y conjunta de nuestros productos; legislación sobre propiedad mercantil, registro de marcas y determinación de calidades, que evite el que un mismo producto sea objeto de las más variadas designaciones; tratados de comercio, misiones comerciales, etc.

CONCLUSION

Contamos con los tres factores esenciales de suelo, clima y producción. Las diversas fuentes de riqueza, dentro de la preponderancia del signo agrícola, se nos ofrecen con una ponderación y una solidaridad que facilitan la obtención del mayor provecho y creación de la mayor riqueza.

Ni región puramente agrícola, ni puramente industrial. Colaboración de sus distintos elementos para el rendimiento mayor posible y enfocado a la conquista de los mercados exteriores, tanto nacionales como extranjeros.

Para conseguirlo se precisa una ordenación económica y, para llevar ésta a la práctica, necesitase un plan. Ningún momento más indicado que el presente para comenzar su estudio y ésta, será tarea que aguarda a los nuevos Síndicos Económicos.

Estudio, trabajo y abnegación para los dirigentes con responsabilidad; disciplina, obediencia y entusiasmo en los dirigidos. Si así se hace se logrará para la Rioja la mejor época de su Historia. Ignoramos cuál fue el empujamiento de la fantástica región de Arcadia, pero tal vez, con el tiempo, señalen los autores sus límites comprendidos entre las Conchas de Haro y Castejón.

Ordenada económicamente y fielmente cumplido el plan para llevarla a la práctica no existirá en España provincia que se le iguale. Su vida será paz y abundancia, siempre en aumento, pues acumulará sobre su suelo una población feliz que antes se nos iba por la herida siempre abierta de la emigración. Y las regiones ricas no conocen tal problema. Labor de todos y de todos, también, interés. Nadie puede hurtar, soslayar, ni tomar con indiferencia su colaboración en esta empresa de prosperidad que, bajo el mando de nuestro Caudillo, llevará a España a sus más altos desígnios imperiales.

¡Viva Franco! ¡Arriba España!
Logroño y diciembre del III Año Triunfal.

DIEGO OCHAGAVIA

Secretario de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de la Provincia

Crónicas de la Región

SESION DEL AYUNTAMIENTO DE ARNEO. — UNA JOVEN PERECE AHOGADA EN VINIEGRA DE ABAJO.

HARO, 19.

CASA DE SOCORRO.— En la mañana de ayer, y por el médico titular don Fernando Pousa, fué asistida en este benéfico establecimiento, la vecina de San Vicente de la Sonsierra, doña Victoriana Tojal, de 64 años, de fractura probable del moleto externo de la pierna izquierda, habiéndose diagnosticado la lesión como de menos grave.

UNION OBRERA HARENSE.— Anoche, en la Sala de Subastas de la Casa Consistorial, celebró su Junta general reglamentaria, la Sociedad de socorros mutuos, cuya denominación nos sirve de enunciado.

La actual directiva dió cuenta minuciosa de la situación económica de la entidad, así como de su actuación durante el pasado ejercicio, que se aprobaron por unanimidad. Seguidamente se procedió a renovar la Junta Directiva, que quedó designada en la forma siguiente: Presidente, don José Santamaría Azpitarte; vicepresidente, don Enrique Bonilla; secretario-contador, don Donaciano Guerra; tesorero, don Miguel Lezana; vocales, don Juan Martínez, don Francisco Mazo, don Argimiro Zanza y don Antonio Martín. Deseamos a los nombrados, el más completo éxito en su gestión.

NATALICIOS.— Ayer vió alegrado su hogar con el nacimiento de un hermoso bebé, dado a luz felizmente por su esposa, doña Carmen Porres, nuestro buen amigo don Pedro Gregorio García, que actualmente se encuentra cumpliendo sus deberes militares. Al nuevo harense le han sido impuestos los nombres del padre.

Damos nuestra enhorabuena al venturoso amigo "Patato" y esposa, y deseamos al nene toda suerte de venturas.

También nuestro buen amigo don Honorato Abaigar, ha experimentado la inefable dicha, de recibir, a preciosa nena, primer fruto de su matrimonio, dada a luz con toda felicidad por su esposa doña Felisa Ibarra. Al enviar nuestra enhorabuena al feliz matrimonio, deseamos a la neófito larga y venturosa existencia.

ARNEO, 19

AYUNTAMIENTO.— Sesión del día 16 de enero de 1938. Preside el alcalde Sr. Abecia y asisten los concejales Morales de Setién, Gil de Muro y García.

Se da lectura al acta anterior que es aprobada, con la aclaración de que las cuentas, que, en la sesión anterior, figuraban a nombre de la Cen-

tral Nacional-sindicalista, no eran para esa Entidad, sino para la Oficina de Colocación Obrera.

Se acuerda gratificar al vecino Basilio Pérez, por la muerte de un animal dañino.

Cuentas.— Previo examen fueron aprobadas las cuentas siguientes:

Una de casa Dulín, de Logroño, de varias Medallas Militares; otra de José María Hernández, de terreno y árboles ocupados por el abastecimiento de aguas potables otra de la Superior del Hospital de estancias de enfermos y lactancias; otra de Gorgonio Centio, de colocación de cristales en edificios; otra de Anastasio Herrero, de un viaje a Logroño con la Comisión de Mutilados de Guerra; otra de los señores médicos de igualas del puesto de la Guardia civil; otra de Francisco Jiménez, de cemento y carreos; otra de A. Calatayud, de tinta; otra de Victorino Herrero, de timbrados.

Instancias.— Una de Florentino Calvo, Eusebio Marrodán y Santiago Santolaya, que solicitan la vecindad; se les admite. Informadas favorablemente por el Delegado local de la Fiscalía de la Vivienda, se autoriza edificar a los vecinos Fidel Mateo y Cirilo Bretón. Otra de Nicolás Solana y varios más que solicitan la instalación del servicio de agua potable; se concede a lo que solicitan.

Y, por último, se acordó gratificar a los empleados municipales, interpretando así el sentir y generosidad del Caudillo y de la Nueva España.

Se levanta la sesión. MATADERO MUNICIPAL.— Durante el pasado mes de diciembre se han sacrificado las reses siguientes: 11 terneras, peso total, 1.199 kilos; 2.229 lanar y cabrio; 1.487 id; 5 de cerda, 417 id.

AUXILIO SOCIAL.— Lista de donativos recibidos en esta benemérita institución social en esta localidad: Don Moisés Domínguez, obsequió a los niños del comedor con gran esplendor; de la fábrica de los señores Sevilla, zapatillas para todos los niños y refugiados que asisten al comedor; don Dionisio Cuevas, un paquete de galletas; don Jesús Hernández Fernández, una caja de galletas; Sra. Vda. de Azcona, mazapanes de Soto; señorita Gloria Enciso, dulces para un día de postre; don Liborio Sevilla, pasteles y yemas; doña Ramonita de Barrachina, 50 pesetas en juguetes; los legionarios ita-

(Sigue a la séptima plana)



ORDENES

JEFATURA PROVINCIAL DE LA MILICIA DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J. O. N. S.

Todos los individuos de esta Milicia pertenecientes a segunda línea, que en el día de ayer no se presentaron en el Cuartel, lo verificarán en el día de hoy y hora de las siete de la noche, a fin de que se enteren de un servicio a practicar. Igualmente concurrirán los mandos.

Logroño, 20 de enero de 1939.— III Año Triunfal.

El Comandante Jefe Provincial.

La Juventud combate y muere por el resurgir de nuestra Patria inmortal, España es para la Juventud, porque ha sabido ganársela a precio de sangre. Pensar que la antigua política, pueda levantar su asquerosa cabeza, es completamente inútil.

SEGUNDA CENTURIA

Servicio de guardia el día 20 de enero de 1939

Francisco López Vidal, Virgilio Leica, José Espinosa Clemente, Joaquín García Escudero, Antonio Barragán García, Federico Echevarría.

Julio Garbayo Alústiza, Tomás Bergasa Pérez, Eduardo Paracuellos Vellilla, Cesáreo Bermejo Rodríguez.

Julian Valle Irusta, José Sáenz Terrero, Emeterio Azpillaga López, Miguel Manzanedo Sáenz, Luis Martínez Jover.

AUXILIO SOCIAL no es sólo alimentación de los necesitados de España, sino el mejor exponente ante el extranjero de la realidad del nuevo Estado español acaudillado por Franco.

Cooperar al AUXILIO SOCIAL es cooperar al prestigio de la Patria ante los extranjeros y al propio engrandecimiento.

MILICIA. TERCERA CENTURIA

Servicio de guardia para el día 21 de enero de 1939.

Servicio de día en carreteras.— Milicianos, Benito Sáenz, Victoriano Villar, Adolfo Gómez, Amado Sáenz Larriñaga, Aquilino Rodríguez, José Estefanía.

Servicio de noche en carreteras.— Milicianos, Adolfo Tabernero, Anastasio Losada, Dionisio Castroviejo, Faustino Garrastachu, Angel Arriaga, Federico Ruiz Perotas.

Servicio de patrullas.— Cabo, Valentín Córdón; milicianos, Isidoro Ochoa, Jesús Santamaría, Francisco M. Juarros.

Imaginerías de día.— Milicianos, Aureliano Martínez, Bautista Nieva, Ubaldo García.

Imaginerías de noche.— Milicianos, Feliciano Ibarrola, Felipe Pons, Gregorio Pascual.

Logroño, 20 de enero de 1939.— III Año Triunfal.

El Estado Nacional-sindicalista realizará la revolución que España tiene pendiente, acudiendo al plano de lo social para poner la riqueza al servicio del pueblo.

SECCION FEMENINA

Delegación Local.

Se recuerda a las afiliadas pertenecientes a los distritos de General Franco, y Centro, la obligación que tienen de asistir debidamente uniformadas, a la "tarde de enseñanza", correspondiente al día de hoy y hora de costumbre.

La Delegada Local.

Regiduría Provincial de Prensa y Propaganda

Todas las camaradas que tengan en su poder alguna novela o revista de esta biblioteca, deberá entregarlos en el plazo improrrogable de 24 horas, ya que por haberse requerido varias veces, sin resultado satisfactorio, será sancionada.

La Regidora Provincial.

Delegación Local

Se ordena a las camaradas que a continuación se citan se presenten hoy a las seis de la tarde en la Oficina de Prensa y Propaganda Local.

Carmen Sáinz Alamay, Esperanza Blanco, Carmen Colls, María Jesús Cundín, Angelita Casado, Raquel Ulecia, Carmen Arancón, Juanita Gómez Santamaría, Rosario Solanas, Rosario Lecea, Pilar Miranda, Alejandrina Arriaga, Emilia Monís y Angeles Aldana.

Asimismo se ordena a todas aquellas que llevaron calendarios entreguen la liquidación en esta regiduría.

FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J. O. N. S.



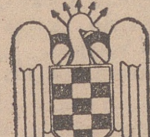
SIGNO

PROPAGANDA ROJA

En materia de propaganda, el frente popular no da paz al mundo; pero tampoco da una. No pasa semana sin que invente una frase o un truco, destinado a conmover a la opinión universal, y, por supuesto, a influir contra la causa de Burgos. Pero los términos "no pasarán", "pasaremos", "las mujeres y los niños", "el ejército del pueblo", "España para los españoles", "el fascismo invasor", "la aviación italiana", "las comunicaciones marítimas de Francia", etc., son "slogans" que, al cabo de cierto tiempo pierden su presunta eficacia (dialéctica o sentimental), y degeneran en lugares comunes. De ahí que la anti-España se apriete a cada amanecer las sienes en trance de discurrir una fórmula nueva, a manera de reacción contra el enemigo parco en palabras, pero que la empuja inexorablemente hacia el mar.

La riqueza tiene como primer destino mejorar las condiciones de vida de cuantos integran el pueblo.

El Caudillo de la nueva España no tolerará que, masas enormes vivan miserablemente mientras unos cuantos disfrutan de todos los lujos.



S. E. U.

DESTITUCIONES

Por no cumplir sus obligaciones sindicales y desobedecer la orden dada por esta Jefatura Provincial, sobre la asistencia a las clases de Educación Física, y sin perjuicio de las sanciones económicas a que se hayan hecho acreedores, destituye de sus cargos de Delegados de Curso en el Colegio de San José a los camaradas ENRIQUE FERNANDEZ DIAZ, CARLOS INIGUEZ GIL y ALFREDO ANGUIANO.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-sindicalista.

El Jefe Provincial, Pascual Mingulón Tobías.

NOMBRAMIENTOS

En uso de las facultades que me han sido conferidas nombre Delegados de los cursos sexto, tercero y primero, en el Colegio de San José a las camaradas NARCISO ORTIZ OLAVE, JOSE LUIS HERRERO y RAMIRO ALVAREZ RUIZ DE VASAPRE, respectivamente.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-sindicalista.

El Jefe Provincial, Pascual Mingulón Tobías.

EL SEU ORGANIZA SU TUNA

Estando en vías de formación una tuna representativa del Sindicato, se ruega a los camaradas que toquen algún instrumento de cuerda y no hayan dado su nombre a los Delegados de Curso pasen por este Jefatura, de seis a ocho y media de la noche.

MAÑANA, SABADO, A LAS OCHO Y MEDIA DE LA NOCHE TERMINA EL PLAZO SEÑALADO PARA EL PAGO VOLUNTARIO DE RECIBOS. CAMARADAS: HACEDLOS EFECTIVOS ANTES DE ESTA FECHA, PARA LA BUENA ADMINISTRACION DEL SINDICATO.

A LOS PADRES DE LOS ALUMNOS DE BACHILLERATO

Seminarios de Estudios

La Jefatura Nacional del S. E. U., velando porque sus afiliados y estudiantes en general, rindan en el estudio todo lo que cada individuo es capaz, y al mismo tiempo, con objeto de evitar el caso de camaradas que no estudian todo lo preciso, bien por falta de medios adecuados, por su temperamento o su inconsciencia, ha decidido crear los Seminarios de Estudios, de los que vamos a dar sucinta idea.

Los Seminarios de Estudios y prácticas funcionarán como complementos a cada una de las siete disciplinas o enseñanzas que integran cada uno de los cuatro últimos cursos de la enseñanza media de los Institutos de Enseñanza Media Oficial.

Tienen la obligación de integrar cada Seminario los alumnos que cursen los estudios propios del mismo, afiliados al S. E. U.

Quedan exceptuados de la obligación señalada en el artículo 9, aquellos camaradas, cuyos padres así lo soliciten por escrito del Delegado de Servicios Técnicos.

Con el fin de dar cumplimiento a esta interesantísima circular de la Jefatura Nacional, esta Jefatura ha resuelto, de acuerdo con el Director del Instituto Nacional de segunda Enseñanza, que los mencionados Seminarios de Estudios, funcionen en nuestro Domicilio Sindical, de diez a una, para las muchachas, y de cuatro a siete, para los varones.

Durante estas tres horas, las camaradas, de cada curso, dirigidos por los Jefes de Estudios, prepararán los trabajos para el día siguiente, o los especialmente encargados por los Profesores de la asignatura.

Los camaradas que concurren a estos Seminarios de Estudios, tendrán a su disposición la biblioteca del Sindicato, para consultarla cuando así lo estime conveniente el Jefe de Estudios.

Además de la colaboración y orientación de los respectivos profesores

Si la oligarquía republicana marxista, estuviera formada por auténticos españoles no haría algo que los auténticos españoles, a lo largo de su Historia, se abstuvieron siempre de hacer: mendigar la compasión y la ayuda del mundo. En eso, así como en la rapidez con que ha asimilado la técnica de la publicidad, se advierte que los de España sólo tienen de España el ser físico.

El duro y orgulloso temperamento nacional se negó siempre a disimular la insuficiencia o la deficiencia de su acción tras la industria del reclamo. Supimos y sabemos realizar hazañas, pero no quisimos ni queremos elaborar con ellas un negocio de exportación. "El buen paño,—dice uno de nuestros refranes más castizos,—en el arca se vende".

Del internacionalismo pasó aparentemente la anti-España al nacionalismo. De aca se ha convertido en "clerical". De la tiranía salta a la clemencia. De antimilitarista hace fa apología del Ejército. (De labios afuera, claro está). Falsea sus convicciones, alardea de ser lo contrario de lo que es... Y todo para impedir o demorar su hundimiento definitivo.

Parciéndole poco lo que ha sustraído y expoliado, la anti-España pretende, en provecho de su propaganda confiscar el ideario de la España Nacional. El contraste sólo serviría para indicar a los más indiferentes dónde está la verdad y dónde la mentira. A medida que el tiempo pasa, la doctrina pristina de la campaña liberadora se fortalece y acentúa en la entraña y en los labios, en el pensamiento y oralmente o por escrito. Porque, nosotros, no copiamos nada del programa ni de la fraseología de un enemigo que, por su parte, no vacía en apelar a nuestro léxico y a nuestro programa para retrasar la inevitable desbandada de sus huestes.

Si tu hijo no es afiliado a las Organizaciones Juveniles de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., ¡HAZLO! Así quedará a salvo tu concepto de buen español.

del Instituto, camaradas especializados ayudarán en su labor a los componentes de nuestros Seminarios de Estudios.

Todos los meses pasaremos a los padres de los muchachos que acudan al Seminario, nota completa del comportamiento, conducta y aprovechamiento de sus hijos.

FRENTES Y HOSPITALES

Día del Herido

El próximo domingo, 22 de corriente, se celebra este mes, el Día del Herido. Ha sido siempre nuestra aspiración el que, en ese día, los Hospitales queden deshabitados, hasta el punto de que sólo permanezcan en ellos, los que por sus heridas no pueden abandonar el lecho, heridos para los que, en compensación, siempre tiene Frentes y Hospitales un obsequio en ese día.

Son muchas las personas que han solicitado tarjeta para celebrar en su hogar el Día del Herido. Pero son muchas las que faltan por ser anotadas en nuestras listas. No debe esperar a última hora. La petición de tarjeta debe ser hecha rápidamente, para facilitar la distribución de hospitalizados.

El Día del Herido, tiene que caracterizarse por una común voluntad de hacer olvidar a nuestros soldados la ausencia de sus familias y hasta sus propios dolores. Y esto se consigue rodeándolo de afecto y de cordialidad. Un plato más en la mesa, y el trato sencillo y familiar, es más que suficiente para que los bravos muchachos, se sientan complacidos y satisfechos. Ellos tampoco quieren otra cosa. Y este afecto, esta cordialidad, ese trato familiar, todas las familias logroñesas pueden y deben darlo.

Logroño: no olvides el Día del Herido. Pide una tarjeta en Frentes y Hospitales.

(Viene de la sexta plana)

Manos, dejaron buena cantidad de turrónes que les han hecho pasar buenas Navidades, además de abundantes juguetes y velos para las niñas. El pasado domingo doña Inés Postigo, regaló cordero para la comida y don Iluminado Hernández, unos paquetes de galletas finas de postre.

La Jefe local invita a todas las personas amantes de los niños, procuren mandar postre para que los días festivos no les falte este obsequio.

AUTOL, 18

RECOLECCIONES.—Unos hermosos días por su agradable temperatura, casi impropia del primer mes del año, hacen que las labores de recolección de la remolacha azucarera, avancen con rapidez, así como la de la aceituna, para cuya molida ya se abrieron las fábricas y siguen sin interrupción, aunque este año sólo se trabaje en las horas del día sin utilizar la noche por la escasez de cosecha.

VIAJEROS.—Siguen siendo bastantes los soldados combatientes que van y vienen de los frentes para pasar unos días con sus familiares.

Por algunos de ellos vamos sabiendo que el Aguinado del Soldado llegó este año en abundancia, participando todos de este obsequio, que desde la retaguardia se les hizo, como un recuerdo y pequeña compensación a sus merecimientos.

—Ha salido para la provincia leonesa para ver si adquiere noticias de su hermano Tomás que estaba en un pueblo denominado "por los rojos", en cuanto ha sabido su liberación y pase a la "España Nacional", la señora doña Julia Abad de Cervera. Que lo encuentre, le desemos.

DEFUNCIONES.—A la ya avanzada edad de 83 años, pero cuando menos se esperaba por la normalidad de su vida, dejó de existir la bondadosa y estimada señora doña Juliana Hernández, viuda de López de Murillas. Su entierro y funerales demostraron los grandes cariños de que era poseedora en el vecindario. A sus hijas doña Santos, don Saturnino, doña Felisa y don Marcelino, así como a sus demás familiares, les mandamos la expresión de nuestra condolencia.

Asimismo y cuando contaba 61 años de peregrinación por este mundo y tras una breve enfermedad, pasó a mejor vida, el laborioso y honrado labrador, don Francisco Ezquerro Pérez, dejando en el mayor desconsuelo a su esposa, doña Josefa Martínez e hijos Ricardo y Jesús, ambos en el frente, e hijas Julia y Francisca. Acaso el excesivo trabajo que ejecutaba al faltarle sus hijos, minó su existencia hasta rendirlo siempre. De carácter jovial y simpático contaba con muchas amistades y éstas se vieron en la conducción de sus restos a su última morada y funerales ofrecidos en sufragio de su alma.

Reciban sus dichos, esposa e hijos la muy sincera expresión de nuestro pésame.

ALBELDA DE IREGUA, 18

NOMBRAMIENTOS.— Los activos camaradas de Falange, don Mauricio Cámara y don Tiburcio Abad, Jefe local y secretario respectivamente, que fueron de la Organización, han sido nombrados, Delegado de Auxilio Social, el primero, y Jefe de la Organización Juvenil, el segundo.

REGRESO.— De Baños de Río Toba, el muy culto profesor de este Seminario don Nicolás Díez Pérez. De Bilbao, la muy virtuosa y estimada Hermana, Juana Pano Pérez, de esta Comunidad de H. H. Josefinas de Zaragoza, la encantadora señorita Mary-Carmen Murillo Viana.

MAS NOMBRAMIENTOS.—El activo y culto secretario de este Ayuntamiento, don Andrés Martínez, ha sido encargado, provisionalmente, de la Secretaría del pueblo de Viguera. **¡SE PUENTE!**—Está, imposible, para paso de autos y carros, descarrado el suelo y maltrazado. Hay peligro de ver el día menos pensado, un vehículo colgado sobre el río, como en una percha.

Que nuestra queja sea estudiada y atendida por quien corresponda.

LUMBRERAS DE CAMEROS, 17

PASARON LAS NAVIDADES.—Es fe año las navidades en este pequeño rincón camerano, han revestido caracteres extraordinarios, pues en la Nueva España, en la España de Franco, en la que abunda la generosidad hacia el menesteroso y se practica la caridad cristiana, no podía faltar en la Nochebuena tradicional y española en ningún hogar de Lumbreras, el aliento y recuerdo de su celoso párroco, que en día tan señalado y para mitigar un tanto el desconsuelo por la ausencia de seres queridos y juntamente con una sincera felicitación, llevó a todos los hogares del pueblo, un donativo en especies para que todos sus feligreses celebraran la Navidad. Así es la generosidad, varias veces repetida, de nuestro digno párroco don Hipólito Viniegra, de cuya labor meritoria y caritativa, el pueblo entero le quedará altamente agradecido. También constituyó nota saliente la actuación de la Organización Juvenil en la misa de Nochebuena, en la que entonó bonitos villancicos acompañados de castañuelas, panderetas, etc., acudiendo en verdadera formación a rendir adoración al Divino Niño.

NATALICIO.—Ha dado a luz felizmente una hermosa niña, doña Felisa Fernández, esposa del guardia ci-

EUGENIO SAENZ SICILIA

FALLECIO EN EL DIA DE AYER, A LOS 9 AÑOS DE EDAD habiendo recibido los Santos Sacramentos

R. I. P.

Sus apenados padres don Santiago y doña Sixta (empleados Bodegas Franco-Españolas); hermanos don Francisco (en el frente) y señorita Teresa; tíos don Tomás, don Ramiro y don Agustín Sáenz, don Francisco, don Máximo, doña Eufemia (ausente), don Florencio y doña Marciala Sicilia; primos y demás familia, participan a sus amistades tan dolorosa pérdida y les ruegan asistan a los actos abajo indicados, por lo que les quedarán agradecidos.

Logroño, 20 de enero de 1939.

Conducción del cadáver.—HOY, a las CUATRO Y MEDIA. Iglesia Parroquial.—Santa María de Palacio. Casa mortuoria.—Herrerías, 52. **Funeral y Misa de Réquiem.**—Mañana, a las OCHO Y MEDIA.

Pompas Fúnebres PASTRANA.—M. de San Nicolás, 153.—Teléfonos 1754-1258.

vil de este puesto, Jesús Sanz. Enhorabuena.

ENFERMO QUE MEJORA.— Está bastante aliviado de la dolencia que le ha retenido en cama, el propietario Dionisio Carnicerio, así como también su hijo, el Caballero Mutilado, Gregorio, quien ha sido designado para un empleo en la fábrica de la Sra. Vda. de Juan Climaco Rubio, de Ortigosa, por cuyo motivo le felicitamos.

ONOMASTICA.— Ha celebrado su fiesta onomástica, la bella y simpática señorita Carmen Lasheras, hija del acomodado labrador y síndico de este Ayuntamiento, don Fermín, obsequiando a sus amistades.

FALLECIMIENTO.— Hace unos días ha fallecido e nesta villa, doña Juana Herrera, madre política del industrial Inocencio Ruiz. También ha fallecido en la Aldea de Pajares, el labrador don Hipólito Orden. Retiro con tal motivo a sus familiares, mi condolencia más sentida.

VIAJEROS.—Pasaron unos días en esta, los soldados Jesús Planas, Pedro Martínez, Pedro Silva, Isidoro Jiménez, Pedro Muro y Cándido Gómez. También llegaron a las clásicas moragas las agraciadas señoritas Rosario Gómez y María Muro, así como también doña Nicolasa Cuevas y María Isabel Muro. Salieron para Villarta-Quintana, el joven Claudio Pérez, Francisco Soto y esposa María Nieves Pérez y para San Torcuato, el acomodado labrador, don Maximino Villaverde. Para Logroño, la elegante señorita Juanita Velilla.

LAGUNA DE CAMEROS, 18

En esta localidad tuvo lugar el domingo día 15, una conferencia de justicia social cristiana.

Con palabra cálida y elocuente, los camaradas Pío Tudela y Norberto Santarán, explicaron a la numerosa concurrencia que llenaba el local escuela de Niñas, la Ley de Franco de 18 de julio, llamada "Subsidio Familiar", ley con fondo contenido social y cristiano. Los oradores varias veces arrancaron aplausos de los concurrentes, que yitieron al gran Caudillo de España que con entrañas de verdadero padre, procura el pan a los hogares humildes.

Las Navidades transcurrieron con una regular nevada, pero a pesar del tiempo desapacible, los fieles acudieron al templo a las funciones religiosas adorando y suplicando al Divino Niño.

Los vecinos van haciendo sus moragas. Este año todos se sienten con fuerzas para hacer la suya. El panadero don Juan González, por ausentarse del pueblo, ha traspasado la panadería a su tía doña María González. Buena suerte en la nueva industria.

VINIEGRA DE ABAJO, 18

SENSEBLE DESGRACIA.— Sobre las once y media de hoy al ir a arrojar al río un poco de ceniza la vecina de esta villa Leonor Espiga, de 22 años de edad, debió resbalar y, cayendo al río, fue arrastrada por la impetuosa corriente, siendo extraído su cadáver, en presencia del Juzgado, por el vecino don Cayo González. Su desgraciada madre, doña Aquilina Pérez, presintiendo la desgracia al ver que tardaba su hija que era muy activa, se echó a la calle en su busca, ayudándola el vecindario en general, dando el resultado indicado.

Que Dios le conceda la resignación cristiana para sobrellevar con resignación tan irreparable pérdida, asociándonos a su pena.

MENDAVIA, 16

NEVO MARTIR.—En el frente de combate ha ofrendado su vida el soldado natural de este pueblo, Lucio González (d. e. p. d.), chico de verdadera abnegación y muy querido de todo el vecindario. A sus apenadísimos padres y hermanos, les acompañamos en su sentimiento.

COCHE DE NISO. se vende, seminuevo. Razón, Mayor, 43, 2.º, izquierda.

ASISTENTA. Se necesita en General Franco, 24, 1.º, izquierda.

COMPRARIA RADIO "KADETÉ." Informes en esta Administración.

REPARACION DE MAQUINAS DE ESCRIBIR.

JULIO PANCOBO. Mecánico, Travesía San Juan, 7, Logroño.

Pérdidas

Una pluma estilográfica, hace unos días, no la calle M. de Vallejo. Puede entregarse en esta Administración.

—Un zapato negro, de señora, entre Logroño y Lardero. Se ruega su entrega en Martínez Zaporta, 10, 4.º, donde se gratificará.

—Una CARTERA con un carnet de italiano, una fotografía de señora, sellos, dinero y un giro para su cobro en Italia. La persona que acredite ser su dueño pasará a recogerla a Once de Julio, 4.º, cuarto piso, izquierda, o en la Portería.

—LLAVERO con cuatro llaves, hallado en la vía pública; puede recogerse en el "Bar Juanito".

—Un zapato de charol negro, de niño, desde la salida del Moderno, a la calle de Sagasta. Se ruega su entrega en General Mola, 12, 3.º.

—El día 17 del actual y en el auto de línea de Logroño a Arnedo, se extravió una maleta vieja atada con un escal, y una talega atada con cordón de luz, con objetos de escaso valor. Se suplica a la persona que la tenga en su poder la entregue, en Tudellilla, a Josefa Arpón, quien gratificará.

—Una CARTERA de caballero, con un carnet de Aviación y una cédula personal. Se ruega su entrega en General Mola, 4, 4.º.

BICICLETA. Se desea comprar. Razón en NUEVA RIOJA.

DOS MIL PLANTONES DE CHOPO Lombardo o Canadiense, con raíz, se necesitan. Ofertas a José Segura Sáenz Gallarza, 12, Logroño.

SE DESEA PENSION COMPLETA para señor solo; preferible poca familia. Razón, NUEVA RIOJA.

SE VENDEN VITRINA PARA BAR, tres pisos, seminueva. Informes en la Administración de NUEVA RIOJA.

TIERRA. Se venden tres fanegas y media, de regadío, con árboles frutales, ribera del Iregua. Razón, General Mola, 64, 2.º.

PANADERO. Se ofrece hornero, sabiendo de todo. Informes en esta Administración.

SE TRASPASA TIENDA céntrica para cualquier negocio. Gran ocasión con poco presupuesto. Razón en esta Administración.

Plantones de Nogal

Se venden a 1,50 pesetas, de buena calidad. Para tratar, Casa AMALRIC, General Mola, 106.

Automóviles -- Ocasión

"DION-BOUTON, 14 H. P., carrozado, furgoneta. Carga 800 a 1.000 kilos. En marcha. Patente al día.

"STEYR", 20 H. P., carrozado, furgoneta, totalmente cerrada. Carga mil quinientos kilos. Perfectísima marcha. Documentación y Patente al día.

ELOY GIL, Avenida Bailén, 3, 3.º.

SE ALQUILAN CAMAS para dormir, casa formal. Trinidad, 4, 1.º, Izqda.

PISO, o dos o tres HABITACIONES, preferible con cuarto de baño, desea Capitán con su señora e hijo. Razón, Teléfono 22-37.

VINO DE RIOJA BAJA superior. Servicio a domicilio. Laurel, 17.

HUESPED. Se desea para estar en familia. Razón en NUEVA RIOJA.

VENDO DOS SOLARES: uno en Avenida de Colón, poco fondo. Informes en NUEVA RIOJA.

MAQUINA DE COSEE, nueva o seminueva, de marca acreditada. COMPRO. Informes en NUEVA RIOJA.

PAJA DE YEROS. Vendo 800 arrobas. Tratar con Juan Cereceda, en HERVIAS.

SEÑORITA MAESTRA, para una sustitución, se precisa, Razón, General Mola, 24, tercero.

MAQUINA DE ESCRIBIR para oficina, buena marca y estado seminuevo, se vende. Razón, G. Mola, 24, tercero.

UNA SEÑORA sola, ofrece hermoso GABINETE sólo para dormir. Informes en esta Administración.

SE TRASPASA PESCADERIA. Razón, Avenida Bailén, Casa de Etxayo.

SE COMPRAN

MAGROS Y JAMONES FRESCOS en la CHARCUTERIA ARELLANO General Mola, 33.

COMPRO COCHE DE NISO que sea moderno y seminuevo. Razón en esta Administración.

SE TRASPASA PENSION RESTAURANT "SAVOY", bien acreditada, en buenas condiciones, situada en la calle principal, Vega, 23. Informes, Victorino Sáez, en HARO.

COMPRO CASA en Logroño, de cuarenta a sesenta mil pesetas, y huerta en Logroño o en pueblo de carretera Zaragoza o carretera Soria hasta Nalda. Ofertas a Nicanor Vallejo, Carretera Burgos (frente a Consumos).

SE VENDEN: Una VACA preñada de ocho meses; una TERNERA de nueve meses hija de la anterior, y un CABALLO de trabajo de seis años. Para tratar, con Ciriaco Riaño, en Leiva de Río Tirón.

SE VENDEN TETONES de clases superiores. Manuel García, en Albelda de Iregua.

SE TRASPASA UN BAR moderno, bien situado y con buena venta. Asunto serio para quien disponga de 50.000 pesetas. Informar a verdadero interesado y no a intermediarios. Sr. Sanz, General Mola, 45, 2.º, pensión.

PASTRANA

Teléfonos:

1754 y 1258

MUEBLES. Se venden los pertenecientes a la Posada de Malaquías de Pablo, HARO.

SE VENDE UNA BALANZA automática, fuerza 20 kilos. Razón en esta Administración.

POTRO "Burguete" de nueve meses y dos YEGUAS, se venden. Tratar con Lorenzo Blasco, en Ribafrecha.

VENDO 40 OVEJAS Y 40 CORDE-ROS. Tratar con José Sáenz, en Piñona de Ocoñ.

SE VENDE PAR DE ZAPATOS, por estar pequeños, sin estrenar, azul marino, tacón alto, núm. 38, horma pequeña. Razón, A. Colón, 59, 1.º, Izq.

CARRO DE VARAS, se vende para dos o tres caballerías, seminuevo. Vara de Rey, 26, 2.º, derecha.

HUEVOS PARA INCUBAR, se venden de razas selectas: "Legorn" a 8 ptas. docena. Manzanos y perales de varias clases, y un perro lobo de 2 años, bien enrazado. Razón, Valentín Arratia, en Alberite de Iregua.

SE VENDE UNA CASA en la Calle Laín Calvo, 12. Informes, Victorino Sáez, en HARO.

EN EL TALLER DE CARRETERIA de José Ruiz, de Nájera, se necesita un obrero para la madera, que esté bien impuesto.

PELUQUERIA. Se traspasa en lo mejor de Logroño. Informes en esta Administración.

APRENDIZ. Se necesita en la Confeitería "La Española".

VACAS. Se venden tres, juntas o separadas; dos recién paridas y otra para fin de febrero. Francisco Nájera, en Lapuebla de Labarca (Alava).

OCASION. Se traspasa un Almacén sin existencias en calle de mucho tránsito, que existe negocio establecido hace 15 años. COMPRO UN ES-CRITORIO en buen uso, compuesto de tres trozos. Informe, Calvo Sotelo, 5, Almacén.

LABRADORES: Si queréis buenas plantas de cerezo, manzanos, perales y melocotoneros de las mejores clases que se han conocido, acudid a la huerta de Rufino Gómez, en Albelda de Iregua, donde servirá bien.

LEÑA DE HAYA, rajada, se vende a 39 pesetas tonelada, y de pie de roble a 35 pesetas. Martín San Martín, en Laguna de Cameros.

SE VENDEN CRÍAS Y PRIMALES DE CERDO para recría, de clase superior y de varios tamaños, y también cede para criar a medias. VALENTIN RUIZ, Carnicería "La Cecilia", San Juan, 13.

SE VENDEN SEIS VACAS, 4 recién paridas, jóvenes. Dos CABALLOS pequeños, para tartana. Cincuenta fanegas de TIERRAS, sequero y regadío. Una CASA de tres pisos, y 200 cargas de FIEMO. Tratar con Cristóbal Iribarria, pegando al Puente de Alberite.

COMPRARIA COCHE-SILLA de niño. Razón, NUEVA RIOJA.

VENDO DOS LAVABOS de Peluquería. Razón, "Café Correos", Anacleto Martínez.

CISCO DE ROBLE para braseros, se venden 2.000 sacos. También se venden leñas recias. Tratar con el rematante don Matías Rivas Orive, en Carbonera. No se contesta por carta.

FINCA. Vendo, de cuatro y media fanegas, próxima a carretera y con entrada de carro. Tratar con Teodoro Arroyo, Carretera Villamediana.

Automóviles

De los once que tenía, quedan dos, que vendo juntos o separados, en perfecto estado de funcionamiento y documentación en regla; se darán baratos y en condiciones de pago. Urge venta, por quedar pocos días. AUTOS BOBEDA. Carretera de Villamediana número 2, Teléfono 22-11.

COMPRO LAMPARA A. L. 2, Radio Philips. Razón en NUEVA RIOJA.

SE VENDEN 2 MULAS a toda prueba, una de 9 y otra de 11 años, y todos los APEROS DE LABRANZA, por defunción de su dueña. Dirigirse a los herederos de Valentín Metola, en Santo Domingo de la Calzada.

¡Atención! ¡Atención!

ESCUELA DE CHOFERES

ENSEÑANZA PERFECTA

Antes de decidirse a aprender a conducir, consúltenos precios y vea las marcas de coches que actualmente tiene la Academia Moderna, con motores exclusivamente para prácticas de mecánica y personal técnico, lo cual garantizamos Carnet en breves días, encargándonos de la tramitación rápida del mismo. Vea y se convencerá.

TAMBIEN ALQUILAMOS COCHES PARA PRACTICARSE.

Garage CASADO

DUQUESA DE LA VICTORIA, 13 No confundirse! GARAGE CASADO.

Sabañones

NO SALEN, O SE CURAN

USANDO CREMA GIL.

COCCINERO o COCCINERA competente, se precisa; ganará buen sueldo. Hotel Higinia, HARO.

SE VENDEN: VACA DE LECHE recién parida, con su ternera, segundo parto, y DOS NOVILLAS preñadas de seis y siete meses. Tratar con Eusebio García, en Baños de Rioja.

SE VENDEN los enseres del Sindicato Agrícola de Nájera: Una Selecciónadora, con su motor; un brabant, y un desacollador. Tratar con el Presidente, don Pedro Lacanal.

SIRVIENTA. Se necesita, que sepa cumplir su obligación; buenos informes. Indit presentarse no respondiendo. Razón, Duquesa de la Victoria, núm. 33, 2.º, dcha.; de 1 a 8.

BIDONES DE ACEITE, de 5 y 10 litros, paga buenos precios, CIROJA. Teléfono 22-46.

BOCOYES. Se venden 40, y 15 medios bocoyes, todos ellos de roble y envidados. Informes, Antonio Landaluce, en HARO. No se contesta por carta.

SE VENDE EN LAS FONTANILLAS piso y cuadra, desocupado, acceso terreno cercado de pared en marcha para edificar. Razón, Avenida de Colón núm. 58, entresuelo izquierda, J. B.

AMA SECA. Se necesita, con buenas referencias. Razón, Almacén Garrigosa

MADERA DE PINO Y CHOPO, se compra en la FABRICA DE CONSERVAS ULECIA.

Mejor servicio y

mayor economía

Agencia Fúnebre Berger

SAGASTA, 27

Tls. 1119 y 1752

JEREZ "LA RIVA"



CONAC "LA RIVA"

Representante en Logroño: Aurelio Yanguas, Juan Lobo, 11, 3.º

YUSTE

Construcción de obras. - Reparación de edificios.

San Agustín, 16. - Teléfono 1897

ACADEMIA DE CHOFERS

"EL VOLANTE"

La más antigua y acreditada Academia de Conductores de la provincia, que hasta ahora ha estado establecida en GARAGE CENTRAL, se ha trasladado a AVENIDA DE PORTUGAL (antes Salmerón), n.º 24.

Señoras-Caballeros

Ha llegado un vagón de "PONCHE GUESTA". Los comercios están surtidos, pudiendo proveerse de tan excelente licor. (a)

CARRETERIAS: Buenos teleros y mozos les servirá el Fabricante de Maderas, Pedro García, EZCARAY.

VENDO FINCA, lindando carretera, 25 fanegas, dos casas, luz, teléfono, próxima población. Granja de gallinas, conejos, etc. Informar, Víctor Losa, CALAHORRA.

¡¡¡ATENCION!!

GANADEROS. TRATANTES EN CERDOS Y VACUNOS. MATAN- CIEROS PARTICULARES

La nueva Empresa continuadora de la Fábrica de Chorizos "Carrasco", de Haro, comprará durante la próxima campaña, además de ganado en vivo, magros, lomos, tocino fresco o salado y despojos.



BLÉNORRAGIA

medicamentos

GONOSERMAN

Tratamiento combinado de Pomada y Cachets Sin lavados ni inyecciones.

CACHETS caja pequeña. 5/75 pts.
" grande. 11/40 "
POMADA " 12 tubos. 8/25 "
" 20 " 13/40 "
" 40 " 25/00 "

Folleto gratis. Detalles y PEDIDOS, escribid a GONOSERMAN. Apartado 444. ZARAGOZA. Envíos por correo (para NO a reembolso) remitiendo ANTES el importe por Giro Postal o en sellos de correo (más 150 para franco)

Venta en las Principales Farmacias

DEPOSITO: Farmacia Moderna

Los gobiernos francés y británico están unánimemente decididos a

BOLETIN INTERNACIONAL

El discurso de Bonnet

Las últimas noticias anuncian un aplazamiento del discurso del Ministro francés de Negocios Extranjeros, que se esperaba con bastante ansiedad.

Se comprende este aplazamiento, pues Mr. Bonnet, sintiendo la excesiva presión de los belicistas y las consecuencias funestas que podría tener para la paz, tal vez considerando las recientes declaraciones de Chamberlain, anunciando que la intervención francesa, bajo cualquier pretexto, en España, ensancharía el sector de las complicaciones internacionales, derivando fatalmente a la guerra, que hay que evitar a todo trance, es lo que habrá hecho meditar a Mr. Bonnet, en la responsabilidad inmensa que contraía, dejándose arrastrar por el movimiento creciente que viene acusándose en ciertos sectores de la oposición gubernamental, contra la política de no intervención.

Un poco de reflexión se imponía en las actuales circunstancias. Los franceses son muy amigos de los discursos. La Cámara daba a este debate sobre política exterior una importancia extraordinaria. Los rojos internacionales, venían moviéndose estos días en la S. D. N. y en las Cancillerías democráticas, y sus representantes, apoyaban el pretexto de la intervención en razones de humanidad, terreno resbaladizo, donde algunos parlamentarios de buena fe hubieran podido picar, sumándose a la política de intervención para que no muriesen de hambre tantas víctimas, sobre todo, mujeres y niños como propagan a los cuatro vientos los Alvarez del Vayo y Negrín.

Saben los ingleses, especialmente el sesudo actual Presidente del Consejo, Mr. Chamberlain, que los discursos, lejos de aclarar los hechos que se discuten, los embrollan a placer, pudiendo producirse cualquier sorpresa desagradable, a causa de una elocuente peroración o por efecto de una palabra desgraciada.

Mr. Bonnet, seguramente ya está de acuerdo con Chamberlain, en que ahora se trata de ver la situación en Europa, como es en realidad, para lograr la defensa de los intereses nacionales, por medio de conclusiones coherentes, firmes y prácticas.

La última crisis de septiembre pasado se resolvió favorablemente en favor de la paz, porque los cuatro hombres de Estado, a espaldas del Parlamento, se reunieron en Munich, y sin discursos, pero con frases desnudas de todo oropel, para exponer la brutalidad de los hechos, se aplicó el remedio heroico que la tragedia del momento reclamaba de los hombres de gobierno responsables, partidarios de la paz.

Y ahora Bonnet se exponía en el Parlamento a un serio contratiempo. Por eso se ha tomado el tiempo necesario para que se calmen las pasiones, se aclaren las situaciones, se disipen los vientos de tormenta y se establezca la esencial división entre los derechos intangibles de la nación que debe unir patrióticamente contra cualquier agresión y la prudencia igualmente patriótica de no comprometer la paz interviniendo en España.

Tal será probablemente, según se desprende de las informaciones de última hora, el sentido y la tendencia del Ministro de Negocios Extranjeros Mr. Bonnet, de acuerdo con la Comisión del Ejército que había ya rechazado una proposición comunista que reclamaba la apertura de la frontera de los Pirineos.

El personal de fabricación de municiones en la zona roja va a ser aumentado con cien mil mujeres

Se llama a prestar servicios a todos los jubilados del Estado

AGITACION FEBRIL EN LA CAPITAL CATALANA

PERPIGNAN.— Noticias de la zona roja dan cuenta de que, para sustituir a los funcionarios públicos que han sido enviados al frente, se ha ordenado la presentación, con carácter obligatorio, de todos los jubilados de las distintas administraciones del Estado, amenazando, en caso de resistencia, con considerarse como desertores al régimen. Se trata en su mayoría de personas que cuentan más de 70 años.

En vista de que se considera insuficiente y lo es en realidad, la producción de municiones, el subsecretario de armamento ha ordenado que se aumente la jornada de trabajo a 18 horas diarias. También será aumentado el personal con unas cien mil mujeres.

Noticias de Manresa dan cuenta de que han sido detenidas 86 personas acusadas de ocultar a movilizadas que no quieren ir al frente. El Jefe del Servicio de Recuperación de personal ha ordenado que recorran la capital patrullas con objeto de procurar la detención de centenares de hombres en edad militar que se encuentran ocultos para no ser enviados al frente de batalla.

Se sabe por último que han sido detenidos dos antiguos jefes del Cuerpo de Seguridad que no inspiran confianza a Negrín, a causa de su amistad con Companys.

Han sido reemplazados por dos coroneles afectos al gobierno central.

NUEVA LINEA DE DEFENSA DE BARCELONA

PERPIGNAN.— Noticias recibidas en esta capital procedentes de Barcelona, dicen que después de la entrevista celebrada por Negrín con el General Rojo, se ha acordado construir una nueva línea de defensa en la capital catalana, análoga al cinturón de hierro de Bilbao. Esta línea rodeará Barcelona a unos 15 kilómetros. Varios millares de hombres y mujeres han sido reclutados con este objeto, habiéndose incautado el gobierno de todos los elementos de material que puedan ser utilizados, especialmente cemento. La construcción de esa línea

defensiva deberá quedar terminada en un plazo de quince días. Las autoridades marxistas habían ordenado al gobernador civil la recogida de todos los aparatos de radio, pero en vista de que es peor el remedio que la enfermedad, hoy se concederá autorización para poder utilizar esos aparatos.

SETENTA SUBDITOS BRITANICOS SALEN DE MADRID

LONDRES.— Setenta subditos británicos abandonarán hoy Madrid, embarcarán en Valencia en un buque de guerra inglés.

Un periódico hace notar a este efecto, que el abastecimiento de víveres a la capital española es tan difícil, que ni por medios diplomáticos se puede hacer llegar a los extranjeros los alimentos más precisos.

INDALECIO PRIETO ENFERMO

MONTEVIDEO.— Ha llegado Indalecio Prieto, que poco después sufrió un ataque cardíaco. Se le ha recomendado reposo absoluto.

Ampliaciones de industrias

BURGOS.— La Delegación de Industria ha concedido las siguientes autorizaciones, que se publican en el "Boletín Oficial del Estado":

A don Juan Rifa Rigola, vecino de Burgos, para ampliar su industria de fabricación de géneros de punto con cinco telares y dos máquinas bobinadoras.

A don José Palenzuela Ortega, de Burgos, para poner en marcha una industria de fabricación de cordones.

A la Sociedad Española de Seda Artificial, con domicilio en la misma capital, para ampliar su industria de fabricación de rayón a base de 300 husos.

continuar en la política de No Intervención

La prensa francesa se pronuncia por que no se modifique la actitud y pide el envío de un embajador a Burgos

Blum calificado de enemigo público.-Advertencia a Francia del Gabinete inglés

EL DEBATE EN LA CAMARA FRANCESA

PARIS.— La Cámara de Diputados ha continuado hoy por la tarde la discusión relativa a la política extranjera. Primeramente se celebró una reunión común de los distintos grupos parlamentarios, decidiéndose que la discusión de la política exterior prosiga el martes de la semana próxima si no pudiera quedar terminada en la actual.

Entre los oradores que han tomado parte figura el joven diputado socialista Planche, que solicitó la convocatoria de una conferencia internacional encargada del problema de la producción, cuestión colonial, intercambio comercial, divisas, desarme, etc.

Habló después el diputado radical-socialista Lébel, preconizando igualmente la reunión de una conferencia de esa índole. No es posible, agregó, continuar en el estado actual de tensión, pues si se prolongara mucho desembocaría acaso en una guerra que todos los pueblos sensatos repudian. Agregó que el origen indefinible de todas las divergencias existentes en la actualidad era el tratado de Versalles y, refiriéndose a Alemania, afirmó que este país es el que goza de una legislación social más perfecta y moderna.

El diputado socialista Izard, dirigiéndose al Presidente del Consejo señor Daladier en el momento en que éste acababa de tomar asiento en el banco del Gobierno, le hizo ver la necesidad de que, una vez efectuado su viaje a Córcega, Túnez y Argelia pasara a los actos, pues se hacía preciso resolver los problemas pendientes, tanto nacionales como internacionales.

El tono del discurso fue bastante agresivo para con el Gobierno.

La Cámara suspendió seguidamente la sesión, siendo reanudada al poco tiempo. Hizo uso de la palabra el socialista Badoune, quien solicitó que Francia participe en la conferencia mundial propuesta por el Presidente de los Estados Unidos señor Roosevelt.

A continuación se levantó la sesión para continuar el debate mañana por la mañana.

LA ACTITUD DE LOS GOBIERNOS FRANCESES Y BRITANICO

PARIS.— Los periódicos de la mañana de hoy continúan concediendo gran interés al conflicto español.

Ayer por la noche se celebró una reunión en el velódromo de Invierno, en la cual hizo uso de la palabra el comunista Thorez reclamando la inmediata apertura de la frontera de Cataluña que no debía nunca, dijo, haber sido cerrada. Solicitó que sean enviados a España víveres, cañones y aviones.

Agregó que se habían reunido trececientas trece firmas de diputados y senadores pronunciándose en favor de la apertura de la frontera.

El secretario de la Confederación General del Trabajo, Jouhaux, declaró en su discurso que desde que comenzó el conflicto español la C. G. T. había cumplido siempre con su deber respecto a la república española, a la que era necesario facilitar medios de defensa porque defendiendo al mismo tiempo la independencia francesa.

El último orador fue el jefe socialista Leon Blum, que trató de justificar su actitud vacilante en lo que se refiere a la cuestión española.

Los socialistas, dijo, no solicitamos la intervención, ni siquiera el envío de voluntarios, pero la política de No Intervención ha dado lugar a una serie de resoluciones que, una vez fracasado el sistema, deben ser inmediatamente derogadas.

Los reunidos aprobaron finalmente una proposición reclamando la inmediata apertura de la frontera franco-catalana y una ayuda eficaz en víveres y material de guerra a la España roja.

Según la mayoría de los diarios, tanto el Consejo de Ministros francés como el británico, en sus reuniones de ayer, acordaron continuar practicando la política de No Intervención con respecto a España.

LA PRENSA FRANCESA SE PRONUNCIA UNANIMEMENTE CONTRA LA INTERVENCION

PARIS.— Refiriéndose al conflicto español, "Le Matin" escribe hoy lo siguiente:

"Es indudable que el Presidente Daladier sabe perfectamente la actitud que el Gobierno debe observar en lo que se refiere a la cuestión española, y en el caso que tuviera la más pequeña duda, la actitud de León Blum debe bastarle para considerar lo que tiene que hacer, y que el jefe socialista es la persona que ha engañado más frecuentemente a las masas en el curso de los últimos meses.

El interés del país exige que se haga todo lo contrario de lo que solicita León Blum.

El diario "L'Homme Libre", escribe que una intervención francesa en España significaría la guerra y la muerte en los campos de batalla de lo más florido de la juventud francesa.

"L'Epoque" opina que los Gobiernos de Londres y París se han pronunciado ayer, terminantemente, contra toda clase de intervención directa o indirecta.

Doriot escribe un artículo en "La Libertad", diciendo que si Francia prestara oídos a los elementos belicistas, tendría que guerrear a la vez en cinco frentes, y ya sabemos—añade—lo que esto significa.

Doriot recomienda al Gobierno que se atenga a las realidades y envíe lo antes posible a Burgos un embajador francés.

TAMBIEN LA PRENSA INGLESA ES OPUESTA A LA INTERVENCION

LONDRES.— Los diarios ponen de relieve la negativa del señor Chamberlain a la solicitud del Mayor Atlee de convocar el Parlamento para discutir la cuestión de España.

"El Daily Express" expresa la convicción de que Francia ha de renunciar a toda suerte de intervenciones. Francia, añade, no participará en una guerra más que en el caso de que sea ella atacada directamente en su territorio o en sus colonias.

Los franceses y los ingleses no sienten la menor necesidad ni el menor deseo de entrar en una guerra con motivo del conflicto español.

UNA OPINION SOBRE EL ENVIO DE ARMAS A LA ZONA ROJA

PARIS.— El diario "Le Jour" escribe que en las actuales circunstancias internacionales Francia no puede privarse de ninguna clase de sus propias reservas de armamento para ayudar al ejército rojo español y mucho menos cuando después de dos años de Gobierno del frente popular se ve obligada a hacer frente a las necesidades de su defensa, adquiriendo elementos que sus fábricas no producen en cantidad suficiente.

CHARLES MAURRAIS CRITICA LAS ACTUACIONES DE BLUM

PARIS.— Charles Maurrais, en "La Acción Francesa", critica violentamente la actitud de León Blum en favor de la intervención de Francia por la España roja, ya que esa actuación iría dirigida contra los intereses franceses.

Maurrais califica a León Blum como enemigo público y como el instrumento de los internacionales judíos en España.

EL GOBIERNO INGLÉS CONTRARIO A LA INTERVENCION FRANCESA

PARIS.— El semanario político "Cyrano" anuncia hoy que el Gobierno inglés entregó el día 17 del corriente al Gobierno francés una nota concreta relativa al problema español, en cuya nota, el Gobierno de Londres declara terminantemente que la Gran

Bretaña desaprobaba toda intervención del Ejército francés en favor del Gobierno de Cataluña.

Dice igualmente la nota, según dicho periódico, que el Gobierno británico no puede menos de tener en cuenta las graves consecuencias que una intervención de esta índole podría originar, entre ellas un conflicto con Alemania e Italia.

LOS PARTIDOS EXTREMISTAS INGLESES, EN FAVOR DE LA ESPAÑA ROJA

LONDRES.— Los grupos de juventudes inglesas se han asociado a la campaña emprendida por los partidos extremistas en favor de la España roja y han enviado un telegrama al Presidente Daladier rogándole que sea abierta la frontera franco-catalana.

Se sabe que esos grupos, que se encuentran integrados por liberales, laboristas y comunistas, enviarán a Barcelona la próxima semana un barco cargado de víveres.

Para el sábado próximo han sido organizados unos cincuenta actos de propaganda en favor de la España bolchevique.

AUGURIOS SOBRE UNAS ELECCIONES INGLESES

LONDRES.— El "New Chronicle" escribe hoy que se ejerce cierta presión sobre el presidente del Consejo, incluso por miembros del Gabinete, para que se efectúen unas elecciones en el próximo mes de febrero.

Uno de los más decididos partidarios de ello es el ministro del Aire, Sir Wood.

Un periódico afirma que, si se llegara a las elecciones, el señor Chamberlain puede tener la seguridad de que conseguiría una mayoría bien apreciable, pues su prestigio y autoridad han aumentado considerablemente en los últimos meses.

PIROW Y LA SITUACION EUROPEA

JHOANESBURGO.— El Ministro de Defensa Nacional de Africa del Sur, señor Pirow, ha declarado en un discurso lo siguiente: Si la España roja no provoca una crisis inesperada, no es de dudar la gran eficacia que tendrá para la paz la visita de los ministros ingleses a Roma.

LOS IZQUIERDISTAS INGLESES PIDEN LA ANULACION DEL COMITE DE NO INTERVENCION

LONDRES.— El Comité central constituido por el Consejo general de Sindicatos y los Comités ejecutivos del partido laborista y del grupo parlamentario, han dirigido una carta al Sr. Chamberlain pidiéndole, en nombre de todos los organismos obreros, que sean tomadas, de un modo inmediato, medidas para declarar la nulidad del pacto de No Intervención. Se pide también se otorgue al Comité marxista de Barcelona el derecho de adquirir armamentos en Inglaterra.

El conde Ciano conferencia con el Jefe del Gobierno yugoeslavo

Notable incremento en la población de Italia

LA CACERIA EN BELGICA

BELGRADO.— Se ha celebrado la anunciada cacería en Belgica, a la que han asistido con el ministro de Negocios Extranjeros de Italia, conde Ciano, otros treinta cazadores.

Terminada la cacería, el conde Ciano y el presidente del Consejo, señor Stoyadinovich, han conferenciado por espacio de dos horas. No se ha facilitado referencia alguna de lo tratado.

MUSSOLINI RECIBE AL DUQUE DE COBURGO

ROMA.— El señor Mussolini ha recibido hoy al duque de Coburgo, presidente de la Comisión permanente de la Confederación Internacional de Antiguos Combatientes.

EL NUEVO MINISTRO DE HUNGRIA PRESENTA AL PAPA SUS CREDITOS

ROMA.— Su Santidad el Papa ha recibido hoy al barón de Apor, nuevo ministro de Hungría, que presentó sus cartas credenciales.

SON BOTADOS DOS DESTRUCTORES INGLESES

LONDRES.— En los astilleros de Clyde han sido botados hoy al agua dos nuevos destructores, que llevarán los nombres de "Kelom" y "Kipling", y desplazan 1.690 toneladas cada uno.

EL AUMENTO DE POBLACION EN ITALIA

ROMA.— La población de Italia a fines del año 1938 se elevaba a 44.056.000 almas. El número de nacimientos en este año, que ha constituido una cifra record, asciende a 1.031.193 por 606.799 defunciones, o sea un aumento de población de 424.394 almas.

CONCESION DE DERECHOS A LOS INDIGENAS

PARIS.— El ministro de la Guerra señor Daladier ha decidido que los soldados indígenas de la Indochina puedan de ahora en adelante alcanzar todos los grados del Ejército francés y ser admitidos en las Escuelas de Guerra.

El ministro de Colonias se propone extender estas medidas a todas las colonias en lo que al elemento civil se refiere, para que los indígenas puedan tener también acceso a todas las administraciones del Estado francés.

NUEVO PRESIDENTE DE LA DIETA ESLOVACA

PRESBURGO.— La Dieta eslovaca ha elegido Presidente al doctor Skol, quien ha declarado que el nuevo Parlamento eslovaco pone término a las luchas por la libertad de Eslovaquia y entra en un período de reorganización del país.

DIMISION REGLAMENTARIA DEL GOBIERNO ESLOVACO

PRESBURGO.— En la reunión extraordinaria celebrada hoy el Gobierno eslovaco ha acordado presentar la dimisión total, con objeto de que el nuevo Presidente de la Dieta y la Mesa de ésta puedan hacer uso de su derecho constitucional y proceder a la designación de un nuevo Gabinete.

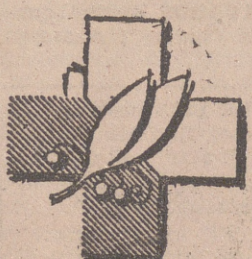
El Primer Ministro señor Tisso ha dado cuenta de esta decisión al Presidente de la Dieta eslovaca, que visitará mañana, al señor Hacha para presentarle la lista de los nuevos ministros eslovacos.

No basta con los gritos de júbilo que han lanzado por las nuevas victorias de España. Demuestra la verdad de tu amor al Ejército salvador, sentando a tu mesa a un herido de guerra, el próximo domingo, día 22, Día del Herido.

Botadura de un crucero alemán

BREMEN.— Con asistencia del Almirante Raeder, comandante jefe de la Marina de Guerra, ha tenido lugar esta tarde, en los astilleros de Bremen, la botadura del nuevo crucero "Seidnitz", actuando de madrina la señora de Von Egeds, viuda del capitán de navío que mandó el antiguo barco del mismo nombre.

El nuevo crucero que debía llevar cañones de 15 centímetros llevará, en virtud de las conversaciones navales anglo-alemanas de fines del mes pasado, cañones de 28'.



EL COMBATIENTE
que cada día te ofrece nuevas victorias, se hace acreedor a tu obsequio:
Logroñés: lleva tu donativo a
Frentes y Hospitales